



AGENCIA DE CALIDAD Y
PROSPECTIVA
UNIVERSITARIA DE ARAGÓN



Memoria de Actividades 2015

APROBADA EN CONSEJO RECTOR DE 24/06/2016

ÍNDICE

Misión, visión y valores	3
1. 2015, un año estratégico e internacional	4
2. Actividades de evaluación	14
3. Informes, estudios y prospectiva	31
4. Actividades de intercambio y difusión	34
5. Acciones de difusión e intercambio	37
6. Vida institucional	44
7. Actividades internas: calidad	48
8. Transparencia y comunicación	50
9. Recursos humanos y materiales.....	59
ANEXOS.....	62
Glosario.....	75

Misión, visión y valores

Misión

ACPUA tiene como misión garantizar y promover la calidad del Sistema Universitario de Aragón. Forma parte de este cometido tanto el desarrollo de vínculos útiles entre la universidad, el tejido socio-productivo, los órganos institucionales de decisión y el conjunto de la sociedad aragonesa como el fomento del intercambio de experiencias, no sólo con otros sistemas universitarios nacionales e internacionales sino también con otros niveles educativos (enseñanza media, formación profesional, etc.).

Para alcanzar esta misión, ACPUA realiza fundamentalmente tareas técnicas de evaluación, certificación y acreditación. Esta actividad de servicio público se completa con labores de estudio y prospectiva y actividades de promoción de una cultura educativa de calidad de la enseñanza superior dentro del territorio.

Visión

ACPUA pretende ser una agencia ágil y eficiente; que se haga imprescindible en el territorio por la seriedad y operacionalidad de su actividad prestacional. Aportando el valor añadido de la garantía de la calidad, seremos un referente indispensable para todas las instituciones y agentes con responsabilidades educativas en la región.

Aspiramos a convertirnos fuera de Aragón en una agencia cualificada y un interlocutor reconocido en el espacio europeo de la calidad y la evaluación universitarias.

Para alcanzar esta visión, ACPUA ha de regirse en todos sus procedimientos y actuaciones por los estándares y directrices europeos (ESG). Con transparencia, independencia de criterio y compromiso con la rendición de cuentas sustentamos la reflexión, la mejora continua y la creatividad.

Valores

- La independencia, autonomía y objetividad.
- La responsabilidad social y la transparencia garantizando el acceso público a información fiable, oportuna, clara y exacta
- El establecimiento de mecanismos de garantía interna y externa de la calidad para la mejora continua de los procesos de forma que se asegure la eficacia y eficiencia de los mismos.
- El desarrollo de relaciones con todos los grupos de interés (universidad, administración, mundo empresarial, sociedad aragonesa) a través de la promoción del diálogo para asegurar la satisfacción de los mismos.
- El fomento de la participación de los estudiantes en la actividad de la Agencia y en los procesos de garantía de calidad.
- La cooperación con agencias y redes nacionales e internacionales de enseñanza superior.
- El compromiso con el trabajo bien hecho del personal de la Agencia y de sus colaboradores, asociado a la profesionalidad y la honradez.
- El trabajo en equipo, basado en el respeto y en la colaboración para lograr el mejor ambiente de trabajo.

Novedades 2015



Aprobación Plan Estratégico 2015-2018
Finalización proceso participativo de elaboración y aprobación por Consejo Rector



Desarrollo Programa ACPUA+Estudiantes
Comunicación, seminarios, plan formativo ACPUA-Unibasq

Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area (ESG)

Approved by the Ministerial Conference in May 2015

NEW standards

Culminación de la adaptación de ACPUA a los ESG
Programa "Hacia ENQA"



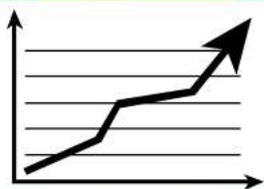
A las puertas de la evaluación europea
Contrato con ENQA, envío de Autoinforme y confirmación elegibilidad de EQAR



Evaluación enseñanzas artísticas en Aragón
Seminarios, Inicio proceso de homologación



Evaluación de nuevos colectivos investigadores



Puesta en marcha del proyecto de análisis de la inserción de egresados del sistema universitario de Aragón.

1. 2015, un año estratégico e internacional

Si hay un conjunto de actuaciones que caracterizan la actividad de la agencia durante 2015 son todas aquellas relacionadas tanto con la estrategia y la capacidad de autoevaluación ACPUA, como con su compromiso con todos los grupos de interés, particularmente con los estudiantes.

Tres resultados alcanzados en este ámbito han movilizadado el tiempo y la dedicación no sólo del staff de la agencia, sino también de todos sus colaboradores y stakeholders:

1.1 Plan Estratégico 2015-2018

El Comité de Expertos de ACPUA celebrado en mayo de 2013 aprobó ya un documento de Recomendaciones "Hacia ENQA" con una importante visión estratégica, respaldadas por el Consejo Rector de la Agencia y traducidas en el mandato concreto de priorizar un proceso interno de cambio y mejora para lograr el ingreso de ACPUA en ENQA como miembro de pleno derecho y su inscripción en el Registro Europeo de Agencias (EOAR).

Dentro de los procesos de mejora continua y rendición de cuentas en los que se ha encontrado inmersa ACPUA, y a la vista de las recomendaciones de su Comité de Expertos y las conclusiones del grupo de Pilotaje del programa "Hacia ENQA", surgió la necesidad de la elaboración de un Plan Estratégico .

Una vez dado a conocer en octubre de 2014 el borrador final de los criterios y directrices europeos en materia de garantía externa de calidad (ESG), aprobados finalmente en mayo de 2015, ACPUA inició un proceso participativo para la elaboración del Plan Estratégico encaminado a recoger las sensibilidades y opiniones de los distintos colectivos que interaccionan con la agencia. Durante este proceso, diseñado para pulsar la opinión de todos los grupos de interés en el sentido más amplio, se remitió primero un cuestionario para la realización de un Diagnóstico de la situación de la agencia (Análisis DAFO) y en segundo lugar se realizó una reunión presencial de trabajo en la que se discutió y recogió el correspondiente feedback.

FASES	ACTIVIDADES	FECHAS
Hitos principales	Comité de Expertos	mayo de 2013
	Grupo de Pilotaje	noviembre de 2013
	Comité de Expertos	octubre de 2014
	Cuestionario online análisis DAFO	diciembre de 2014
	Grupo de trabajo presencial: elaboración de borrador	enero de 2015
	Aprobación por parte del Consejo Rector	4 de mayo de 2015

Fases de la elaboración del Plan Estratégico

Cuestionario online

Para realizar el diagnóstico de la situación de partida ACPUA utilizó la metodología DAFO, herramienta de análisis estratégico que permite analizar de modo conjunto los elementos internos a la organización y por tanto controlables: Fortalezas y Debilidades; así como factores externos y por tanto no controlables: Oportunidad y Amenazas.

Análisis Interno	Fortalezas	Debilidades
Análisis Externo	Oportunidades	Amenazas

Este diagnóstico inicial orientó la definición de unos objetivos estratégicos dirigidos a reducir sus debilidades y potenciar las fortalezas organizativas, al tiempo que le ayuden a navegar en entornos complejos y cambiantes y aprovechar las oportunidades que estos ofrezcan.

Para esta fase de diagnóstico, se realizó en el último trimestre de 2014 un cuestionario online para recabar a modo de tormenta de ideas las percepciones de todos los grupos de interés. Concretamente se consultó a los siguientes grupos de interés:

1. Miembros de órganos de ACPUA:

- Consejo Rector
- Comité de Expertos
- Comité de Evaluación, Certificación y Acreditación
- Subcomisión de Evaluación de Titulaciones
- Subcomisión de Evaluación de la Investigación
- Subcomisión de Evaluación de Centros
- Comisiones y paneles de Evaluación en los distintos procesos

2. Otros Partners de ACPUA no representados directamente en sus órganos:

- Representantes del Gobierno de Aragón
- Comunidad Universitaria:
 - Equipos directivos de universidades, centros e institutos universitarios de investigación.
 - Profesorado.
 - Estudiantes.
 - Personal de Administración y Servicios.

3. Agencias de Calidad Universitaria

4. Ministerio de Educación, Universidad, Cultura y Deporte

5. Otros stakeholders

6. Sociedad: Cualquier miembro de la sociedad aragonesa (futuros estudiantes, familias, empleadores, ciudadanos, etc.) que desee participar en la definición de la política estratégica de la ACPUA pudo utilizar los medios electrónicos de carácter público que se habilitaron en la web de la ACPUA y en sus redes sociales.

De esta primera tormenta de ideas, el staff técnico de la ACPUA extrajo un **documento de síntesis**, retornado a los participantes en la siguiente fase y publicado en la web de la ACPUA y en sus redes sociales para abrirlo a la participación de cualquier interesado.



Revisión de misión, visión, valores y objetivos estratégicos

A la luz de este análisis DAFO se definieron unos objetivos estratégicos para alcanzar la visión de la ACPUA. Para la definición de estos objetivos se

realizó una **sesión de trabajo presencial con representantes de los distintos actores, convocándose una reunión de trabajo el 17 de enero de 2015** dirigida a representantes de todos los grupos de interés) a los que previamente se les facilitó un primer borrador de trabajo.

Esta reunión presencial de discusión, recogida de feedback, reflexión y trabajo conjunto culminó con la elaboración de un **borrador de Plan Estratégico**.

Nombre	Cargo	Institución
Juan José Cubero	CECA	ARARSE
Carmelo Pérez	Consejo Rector	CEPYME Aragón
Nuria del Olmo Vicén	Vicedecana UZ	UZ. Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Inmaculada Plaza	Directora UZ	UZ. Escuela Universitaria Politécnica de Teruel
Elena Ausejo	Consejo Rector	CC.OO. Aragón
Octavio Ansón	Estudiante	UZ. Consejo de Estudiantes
José Ángel Villar	Comité de Expertos	UZ. Facultad de Ciencias
José Antonio Yagüe	Vicedecano UZ	UZ. Escuela de Ingeniería y Arquitectura
Cristina Seguí	PAS UZ	UZ. Coordinadora de Calidad de la Biblioteca
Andy Tunnicliffe	Vicerrector USJ	USJ. Adjunto al Rector en Internacionalización y Calidad
Alberto Gil	Jefe de Servicio	Gobierno de Aragón. Jefe de Servicio de Universidades
Gracia Serrano	SEC	ESIC. Business Marketing School Directora de Acreditaciones
Fernando José Belaza Vallejo	Estudiante	UZ.
Sergio Martín Segura	Estudiante	UZ.

Finalmente, el Plan Estratégico de la agencia fue **formalmente aprobado por el Consejo Rector en su reunión del día 4 de mayo de 2015**, dando cumplimiento al nuevo artículo 85 bis.1 de la LOSUA, introducido en diciembre de 2014 a iniciativa del Consejo Rector de ACPUA y que establece la obligatoriedad de disponer de un Plan Estratégico con una vigencia de cuatro años.



Este [Plan Estratégico](#) está disponible en la página web de la Agencia y recoge como uno de los objetivos estratégicos de ACPUA su integración como miembro de pleno derecho en ENQA:

OBJETIVO ESTRATÉGICO E.1: Obtener el reconocimiento de la Agencia de acuerdo a estándares internacionales y acceder a las principales asociaciones y redes de aseguramiento de calidad internacionales.

Acciones: E.1.1 Integrar a ACPUA como miembro de pleno de derecho de ENQA (European Association for Quality Assurance in Higher Education).

1.2 Programa “ACPUA + Estudiantes”

Para consolidar la adaptación de ACPUA a los estándares europeos y culminar la participación de los estudiantes en sus órganos y en las labores evaluativas, en 2015 se ha continuado impulsando la participación de los estudiantes en la actividad de la agencia y en la garantía de la calidad mediante este programa de participación estudiantil puesto en marcha en 2014.

ACPUA + Estudiantes

- Impulsar la **comunicación** con los estudiantes aragoneses, la difusión de información relevante para estos, y la recogida efectiva de sus opiniones y necesidades.
- La **participación** de estudiantes en los órganos de la Agencia, culminando la representación del colectivo en los órganos y comités de evaluación de ACPUA.
- Promover la **formación** a los estudiantes universitarios aragoneses en materia de calidad y mejora continua de las enseñanzas.

Acciones realizadas en 2015:

Comunicación/ Participación

El lanzamiento en la Universidad de Zaragoza en diciembre de 2014 (con el seminario *Hablan los estudiantes (I): Experiencias de impulso de la calidad universitaria*) fue replicado en Febrero de 2015 en la Universidad San Jorge con el seminario *Hablan los estudiantes (II): Experiencias de impulso de la calidad universitaria*.

Formación



La normativa de ordenación de enseñanzas universitarias establece que sus evaluaciones se realizan a través de paneles formados por profesores y estudiantes procedentes de otras universidades, y la participación de los estudiantes con su punto de vista es fundamental.

II Taller de formación a estudiantes ACPUA-Unibasq en la UPV/ EHU (14 de diciembre 2015)

Por ello, ACPUA organizó en 2015, en colaboración con Unibasq (con quien nos une un activo convenio de colaboración), dos talleres de formación de estudiantes para la participación en órganos de evaluación de las dos agencias.

- 25 marzo 2015: formación de 30 estudiantes en Zaragoza, Aragón. En colaboración con la agencia vasca, se formó a 30 estudiantes del sistema universitario aragonés en garantía de la calidad y, concretamente, en las metodologías de acreditación de Unibasq, con el objetivo de que pasen a formar parte del banco de estudiantes evaluadores de la agencia vasca.
- 14 diciembre 2015: Formación de 50 estudiantes en Bilbao, País Vasco. En este caso, ACPUA llevó a cabo la formación, en colaboración con Unibasq, de 50 alumnos de diversas universidades del sistema universitario vasco para su futura participación en procesos de renovación de la acreditación de universidades aragonesas.

Estudiantes en prácticas

Durante los últimos tres años ACPUA ha venido acogiendo a estudiantes en el marco de las prácticas curriculares de algunas titulaciones que imparten las universidades aragonesas. En concreto durante 2015 realizaron sus prácticas curriculares en ACPUA:

- Magdalena Ralcheva Vasileva: estudiante del Grado en Derecho de la Universidad de Zaragoza.
- Mario Vidal Lopera: estudiante del Máster en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales de la Universidad de Zaragoza.

1.3 Culminación de la adaptación de ACPUA a los nuevos ESG: Programa “Hacia ENQA”

Aprobación de los nuevos estándares para la garantía de calidad

2015 fue un año fundamental para la garantía de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) al aprobarse la revisión de los estándares europeos para la garantía de la calidad en la Conferencia de Ministros de Educación del EES en la reunión de Ereván (Armenia) del 15 de mayo de 2015.

La revisión pretende hacer más claros y menos complicados dichos criterios, y adecuarlos a las transformaciones que está viviendo el EEES. Las últimas orientaciones y el nuevo espíritu del sistema universitario europeo se plasman así en esta revisión, como lo evidencia el papel cada vez más central que en esta materia juegan los estudiantes y su aprendizaje.

“Hacia ENQA”: Últimas medidas

Siguiendo el mandato del Consejo Rector, la actividad internacional de ACPUA en 2015 se ha centrado en completar la adaptación de su estructura y procesos a los recién actualizados *European Standards and Guidelines* (en adelante, ESG) para lograr el máximo reconocimiento a nivel europeo con el objetivo de realizar en 2016 su **evaluación externa para convertirse en miembro de pleno derecho de ENQA y del registro europeo de agencias EQAR.**

Efectivamente, durante 2015 ACPUA ha puesto en marcha las últimas medidas de adaptación a los estándares europeos, trabajando específicamente en áreas clave como la explicitación de sus mecanismos de quejas y reclamaciones, la culminación de la participación estudiantil (Programa ACPUA + Estudiantes) y el refuerzo de su independencia, transparencia y rendición de cuentas (Aprobación de su Plan Estratégico y Código Ético):

- Culminación de la **participación estudiantil** que incluye la incorporación de estudiantes en el Consejo Rector, en la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA), y en las Subcomisiones de Evaluación de Centros (SEC) y Titulaciones (SET);
- Creación de un **Comité de Garantías** que asume funciones de atención de quejas y reclamaciones.

Dado que el nuevo ESG 2.7 exige expresamente disponer de un sistema de apelación en caso de reclamaciones que cuestionen la correcta aplicación de un procedimiento de evaluación, el Consejo Rector de ACPUA ha considerado necesario aumentar si cabe las defensas a disposición de sus evaluados, creando (en sesión de 04.05.2015) un nuevo órgano, por completo diferente de los comités de evaluación operantes en la Agencia.

Así, ACPUA se dotó en 2015 de un verdadero sistema de apelación, puesto que el nuevo Comité de Garantías de ACPUA, en tanto que órgano de carácter técnico de la Agencia encargado de supervisar la correcta tramitación de todos los procedimientos de evaluación de la Agencia (y diferente de los órganos de evaluación), estudia todos los recursos que se interpongan contra la Agencia, así como todas las reclamaciones relacionadas con la actividad evaluativa de la misma. Sus informes son en consecuencia preceptivos y versan sobre la forma y no sobre el fondo de las evaluaciones. El Comité tiene facultad para investigar (puede solicitar aclaraciones al recurrente así como recabar el parecer de los evaluadores y comités de evaluación concernidos) y actúa con completa independencia.

En aras de la mejora de todos los procesos y actividades de la Agencia, este Comité tiene también asignada una interesante función de asesoramiento de la Agencia en todas las cuestiones relacionadas con las garantías del evaluado y la ética de la evaluación.

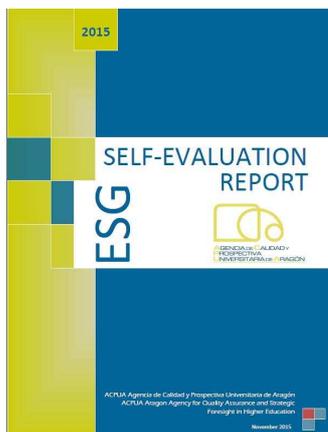
- Aprobación de un **nuevo Código Ético**.

El Código Ético fue objeto de revisión en 2015 incorporando las últimas conquistas en materia de prevención de conflictos de intereses, y después de hacer un estudio comparativo de los códigos éticos de diferentes agencias europeas. Esta actualización fue objeto de un proceso participativo y aprobado por Consejo Rector de 9 de marzo de 2015.

1.4 A las puertas de ENQA: Envío de Informe de Autoevaluación y preparación de la visita externa

Como hemos visto en el apartado anterior, 2015 ha sido un año crucial para la agencia, ya que tras un largo proceso de convergencia iniciado en 2012 se ha completado la aplicación del programa de internacionalización “Hacia ENQA” (European Association for Quality Assurance in Higher Education) realizando la solicitud formal de evaluación como miembros de pleno derecho a ENQA en septiembre de 2015 y firmando el correspondiente contrato.

Tal y como marca el protocolo de ENQA, una vez logrado el nivel requerido de alineación con los estándares, ACPUA cumplimentó su Informe de Autoevaluación con las evidencias necesarias para ser objeto de una evaluación externa por parte de ENQA y, a continuación, de EQAR. La agencia ha **trabajado durante todo 2015 en la elaboración de dicho autoinforme, el cual fue finalmente enviado a ENQA a principios de octubre**, tras haber sido enviado a colaboradores y representantes de grupos de interés de la agencia para la recogida e inclusión de su feedback.



Este informe es el punto de partida para la evaluación del panel de expertos de ENQA y para la futura evaluación para formar parte del registro europeo EQAR. Es por esto que, antes del envío del Informe a ENQA en septiembre, ACPUA superó un **test de elegibilidad por parte de EQAR**; mediante el cual se confirmaban los términos de referencia para el autoinforme y la visita externa.

El Informe de autoevaluación recoge el proceso y los resultados de la autoevaluación llevado a cabo por ACPUA con el objetivo de su plena alineación a los ESG para conseguir la aceptación como miembro de pleno derecho de ENQA y EQAR. Esta autoevaluación ha desencadenado un **proceso de análisis y reflexión sobre el cumplimiento de los ESG**, en el cual han estado implicados todos sus órganos y grupos de interés, además de estimular la introducción de mejoras en la estructura y funcionamiento de la Agencia.

Table of content

1. A deep process of internal evaluation and improvement	6. Compliance with ESG Part 3: Standards and guidelines for QA Agencies
2. Higher education in Aragon.....	ESG 3.1 Activities, policy and processes for quality assurance
2.1. Legal framework.....	ESG 3.2 Official status
2.2. ACPUA.....	ESG 3.3 Independence
2.3. The Aragon university system	ESG 3.4 Thematic analysis
3. ACPUA: External quality assurance activities	ESG 3.5 Resources.....
3.1. Overview	ESG 3.6 Internal quality assurance and professional conduct.....
3.2. Quality assurance activities	ESG 3.7 Cyclical external review of agencies.....
3.3. Strategic foresight	7. Self-evaluation reflection: ACPUA, today and tomorrow
3.4. Outreach and communication	8. Annex
4. Organizational structure	EV.1 – Description of QA activities
4.1. Governing and administration bodies.....	EV.2, EV. 3 – Examples: Accreditation report template, Site visit agenda.....
4.2. Technical bodies.....	EV.4 – Engaging students: ACPUA + Estudiantes Programme.....
4.3. Evaluation bodies.....	EV.5 – Visual summary ACPUA’s 2014 Activity Report
5. Compliance with ESG Part 2: Standards and guidelines for external quality assurance	9. List of abbreviations
ESG 2.1 Consideration of internal quality assurance.....	10. Additional information
ESG 2.2 Designing methodologies fit for purpose.....	
ESG 2.3 Implementing processes	
ESG 2.4 Peer-review experts	
ESG 2.5 Criteria for outcomes.....	
ESG 2.6 Reporting	
ESG 2.7 Complaints and appeals.....	

- En septiembre, antes de firmar el contrato con ENQA, ACPUA obtuvo el reconocimiento como Agencia Elegible por parte del Registro Europeo de Agencias **EOAR** (tras superar un pre examen sin precedentes europeos hasta ahora, por tratarse de un requisito nuevo de EOAR). ACPUA fue así una de las primeras agencias europeas en **superar el novedoso test de elegibilidad de esta institución, alineando todas y cada una de sus actividades a los ESG y acordando con anterioridad a la evaluación los “Terms of reference”**.
- A continuación, ACPUA firmó a principios de octubre el contrato con ENQA por el cual se rige la evaluación internacional a la que se someterá (incluyéndose en los Anexos los “Terms of reference” aprobados por EOAR que especifican el alcance de la evaluación para la futura decisión del registro).
- El día 9 de octubre ACPUA envió el Informe de Autoevaluación, iniciándose oficialmente la fase de evaluación internacional.
- Como respuesta a la solicitud por parte de la coordinadora de ENQA, Maria Kelo, ACPUA añadió un Anexo adicional con evidencias suplementarias sobre procesos participativos de los stakeholders en el mes de noviembre de 2015.
- Durante los meses de octubre y noviembre, el personal técnico de ACPUA trabajó en coordinación con el Secretario del panel y la Coordinadora de ENQA en la organización de los aspectos prácticos de la visita externa, que tendrá lugar en febrero de 2016.

Hacia ENQA: 2015	Fecha
Preparación contrato ENQA. Notificación inicial la composición del panel de expertos internacionales encargados de su evaluación y las fechas previstas para la visita externa del mismo (17-19 febrero de 2016).	Agosto 2015
Recogida de aportaciones finales al autoinforme de todos los grupos de interés de ACPUA	Agosto-septiembre 2015
Nombramiento de miembros del panel ENQA y primera propuesta de fechas de visita	Agosto 2015
Contrato y confirmación de elegibilidad por parte de EOAR	Septiembre 2015
Contrafo final con ENQA, incluyendo la elegibilidad de EOAR	5 Octubre 2015
Envío de Informe de Autoevaluación a ENQA	9 Octubre 2015
Pre-revisión del autoinforme por parte de ENQA	Octubre 2015
Envío anexo adicional a ENQA	Noviembre 2015
Preparación de la visita externa: elaboración de agenda y organización de entrevistas (ENQA y ACPUA)	Oct./ Dic. 2015

"Towards ENQA" – Milestones			
	Dates	Milestone	Notes
2012	January-May	Awareness of the need to move forward	After several years operating, ACPUA's stakeholders recognize the priority of joining ENQA in order to benefit the Aragon university system.
	June 11 th	Board of Directors' Meeting	Official acknowledgement of the need to join ENQA.
2013	May 23 rd	Launch of program "Towards ENQA"	Committee of Experts recommends joining ENQA, recognizing the benefits resulting for the Aragon university system and submitting document "Towards ENQA".
	September 19 th	Affiliation to ENQA	Board of ENQA grants ACPUA Affiliate status.
	October 4 th	"Towards ENQA": Steering Group Meeting	Working session with ad hoc international Steering Group (representatives of all stakeholders): creation of a "Towards ENQA Improvement Plan" (with clear goals, timeframes and indicators).
2014	September 22 nd	Board of Directors Meeting	The Board of Directors unanimously approves modifying the Aragon University Law with a specific Article on "Operational accountability and transparency"
	October 21 st	Committee of Experts Recommendations	Production of Recommendations document in light of the upcoming revised ESG, focusing on: legal framework update, complaints and appeals and student engagement.
	November	Strategic Plan Project: Phase I	Online Consultation Process: Wide survey to stakeholder groups in order to build initial SWOT analysis.
	December	Strategic Plan Project: Phase I	Return of contributions on initial SWOT analysis.
	December	Formal request to ENQA	Formal request to become full member of ENQA (Formal letter)
	December	Aragon Higher Education Act Reform	Updated legal framework completes ACPUA's alignment to the revised ESG reinforcing its independence, accountability, relations towards all stakeholders and strengthening the role of students.
2015	January	Strategic Plan Project: Phase II	Strategic Plan Consultation Process: Focus group/working meeting for review and discussion of first draft with teachers and managers for public and private universities (from Aragon and other regions), students, trade unions, business organizations, associations, etc.
	February	Strategic Plan Project: Phase II	Submission of second draft with updates for final round of consultation.
	February	Self Evaluation Report	Kick-start with initial diagnosis and SWOT analysis.
	March 9 th	Board of Directors Meeting	Approval of new Code of Ethics, plan with final measures to complete ACPUA's alignment "Towards ENQA" (organization and structure), base of Promotion of excellence Programme and revision of Strategic Plan (followed by period to submit additional written comments).
	March-April	Strategic Plan Project: Phase III	Final period for feedback on Strategic Plan. Creation of final document and annex Financial Report.
	May 4 th	Board of Directors Meeting	Final approval of Strategic Plan 2015-2018. Creation of new Appeals Committee.
	May 14 th -15 th	Ministerial Conference EHEA	Approval of revised ESG.
	September	Self Evaluation Report	Submission to ACPUA's bodies and stakeholders for final internal and external feedback. Application to EQAR.
	October 2 nd	EQAR: Eligibility Confirmation	Definition of evaluation Terms of Reference. Official confirmation of eligibility by EQAR.
	October	Self Evaluation Report	Submission of SER to ENQA. Approval of Review Panel. Contract with ENQA.
November	Self-Evaluation Report	Submission of additional Annex to ENQA. Preparation of external visit:	

2. Actividades de evaluación

2.1 Titulaciones

El proceso para la revisión externa de la garantía de la calidad en enseñanzas universitarias oficiales en España se estructura en tres ciclos.

- Mediante la evaluación para la verificación se realiza una revisión ex-ante de la calidad de los planes de estudio.
- En el proceso de seguimiento se controla el proceso de implantación de dichos planes de estudio. Esta implantación incluye la posibilidad de modificar los planes de estudio, lo que requiere de una nueva solicitud de evaluación ex-ante.
- La acreditación (renovación) debe garantizar que los planes de estudio se han implantado de acuerdo a los compromisos expresados en la memoria de verificación.

Estos procesos se realizan de acuerdo con los estándares internacionales de calidad y conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

2.1.1 Renovación de la Acreditación: 50 títulos acreditados

La campaña de renovación de la acreditación 2015 abarcó un total de 50 títulos. En el informe que presentó la dirección de la Agencia al Consejo Rector el 30 de junio sobre el anterior programa de renovación voluntaria de la acreditación se decía expresamente que la ACPUA había tenido que desplegar “un duro trabajo de preparación” y que este proceso de renovación voluntaria de la acreditación había puesto “en cierto modo a la organización al límite de su capacidad”. Pues bien, esa presión sobre el equipo de la ACPUA ya sentida en la primera campaña de carácter voluntario (9 títulos), aumentó notablemente durante la campaña obligatoria de 2014 (24 títulos) y se ha incrementado todavía más si cabe en la campaña de evaluación 2015 (50 títulos).

	Titulaciones implantadas (en curso 2015-2016)		Títulos evaluados por campaña	
			2014	2015
UZ	Títulos grado	53	5	39
	Títulos máster	56	23	2
	TOTAL	109	28	41
USJ	Títulos grado	16	1	6
	Títulos máster	10	4	3
	TOTAL	26	5	9
TOTAL		135	33	50

Esta campaña de 2015 ha supuesto evaluar la mayor parte de los títulos de grado implantados en el curso 2010/11 en el sistema universitario aragonés.

En este sentido, debe señalarse que tanto la agencia nacional como el resto de agencias autonómicas optaron por disociar el momento de realización de la visita de la solicitud efectiva de renovación de la acreditación de los títulos (momento de inicio del expediente administrativo a efectos de cómputo de plazos). No obstante, la ACPUA consideró que podría afrontar la realización de las visitas dentro de los plazos y las convocatorias que fijase la Comunidad Autónoma, ajustándose a los plazos máximos de seis meses que marca el procedimiento administrativo, siempre y cuando se dividiera la realización del proceso en la campaña 2015 en dos semestres.

Visto lo anterior la Orden de 22 de diciembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se establece el procedimiento y los plazos para solicitar, en 2015, la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón estableció para el año 2015 un calendario de presentación de solicitudes con dos periodos:

Paneles y títulos

1er SEMESTRE 2015

Panel 1

- Estudios Clásicos
- Estudios Ingleses
- Filología Hispánica
- Lenguas Modernas

Panel 2

- Geografía y Ordenación del Territorio
- Historia
- Historia del Arte
- Periodismo

Panel 3

- Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación
- Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
- Ingeniería Química
- Ingeniería Informática

Panel 4

- Ingeniería de Organización Industrial

Panel 5

- Turismo

Panel 6

- Arquitectura Técnica
- Ingeniería Civil
- Ingeniería Mecatrónica

- Ingeniería Civil
- Ingeniería Mecatrónica

Panel 7

- Bioteología
- Física
- Matemáticas

Química

Panel 8

Bellas Artes
Psicología

Panel 9

Periodismo
Administración y Dirección de Empresas
Comunicación Audiovisual
Publicidad y Relaciones Públicas
Traducción y Comunicación Intercultural

2º SEMESTRE 2015

Panel 10

Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural

Panel 11

Ingeniería de Tecnologías Industriales
Ingeniería Eléctrica
Ingeniería Mecánica
Ingeniería Electrónica y Automática

Panel 12

Gestión y Administración Pública

Panel 13

Economía
Finanzas y Contabilidad
Marketing e Investigación de Mercados
Administración y Dirección de Empresas

Panel 14

Enfermería
Fisioterapia
Terapia Ocupacional

Panel 15

Nutrición Humana y Dietética

Panel 16

MU en Relaciones de Género
Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Panel 17

Derecho
MU en Prevención de Riesgos Laborales

Panel 18

Ingeniería Informática
MU en Tecnologías Software Avanzadas para dispositivos móviles
MU en Atención Farmacéutica y Farmacoterapia

Particularidades de la campaña de acreditación de títulos de 2015

Los procesos de evaluación de enseñanzas universitarias oficiales (verificación, seguimiento y acreditación) establecen que la unidad de evaluación es el plan de estudios. Sin embargo, existen planes de estudios que han sido implantados de manera simultánea en centros pertenecientes a distintos campus, aspecto que debe ser

contemplado en cada uno de los procesos de evaluación. Si bien el protocolo de renovación de la acreditación no establece la obligatoriedad de que se realicen visitas externas a todos los centros, la ACPUA consideró necesario prestar especial atención durante el desarrollo de las evaluaciones a **determinadas especificidades clave de nuestro sistema universitario: centros adscritos, titulaciones multicampus, campus periféricos de Huesca y de Teruel:**

- Se incorporó como información adicional a los dossiers de acreditación las evidencias (planes e informes de evaluación) del Programa ACPUA de Evaluación de planes de viabilidad en centros adscritos.
- En el caso de títulos multicampus se incluyeron igualmente audiencias específicas (caso de la EUPLA y sus Grados Arquitectura Técnica, Ingeniería Civil e Ingeniería Mecatrónica). En aquellos casos en los que los títulos no contaban con un panel de visita específico se arbitraron mecanismos específicos de audiencia de los distintos colectivos durante la visita al título de referencia (caso de los grados en Enfermería de Huesca y Teruel).
- Para el caso de la Universidad San Jorge, la reciente adscripción de CESUGA aconsejaba, de manera simétrica a lo realizado con los distintos centros del Sistema Universitario de Aragón, la realización de una visita técnica a dicho centro, visita que se realizó el día 8 de abril de 2015. En la visita se elaboró un informe de seguimiento que se incorporará como evidencia adicional al dossier de acreditación. Todo esto se realizó bajo la cobertura de un nuevo Convenio de colaboración firmado con la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) y publicado en BOA el 24 de julio.

LOS CRITERIOS Y EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación habían sido aprobados previamente por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), y figuran en el documento "Criterios y directrices de evaluación para la acreditación de títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado." Para el desarrollo del proceso de renovación de la acreditación voluntaria, ACPUA estableció un convenio de colaboración con la ANECA, a través del cual adapta la documentación del programa ACREDITA a las peculiaridades del Sistema Universitario Aragonés y al intenso trabajo desplegado en el seguimiento de sus titulaciones.

El proceso de evaluación requiere la realización de un autoinforme para la renovación de la acreditación para cada uno de los títulos, bajo el modelo establecido por ACPUA conforme a las siguientes dimensiones y criterios:

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y Desarrollo

Criterio 2. Información y Transparencia

Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal Académico

Criterio 5. Personal de Apoyo, Recursos Materiales y Servicios

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Criterio 7. Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Estos criterios son evaluados de acuerdo a la siguiente escala de puntuaciones: "A. Se supera excelentemente", "B. Se alcanza", "C. Se alcanza parcialmente", "D. No se alcanza". Para obtener una evaluación favorable es necesario obtener al menos una puntuación de "B. Se alcanza" en los criterios "4. Personal Académico", "5. Personal de Apoyo, Recursos Materiales y Servicios" o "6. Resultados de Aprendizaje".

Estos Autoinformes son evaluados por paneles compuestos por expertos de fuera de Aragón (académicos y estudiantes), que realizan posteriormente una visita a cada uno de los títulos para entrevistarse con los distintos colectivos universitarios (profesores, alumnos, egresados, etc.) y comprobar in-situ el adecuado cumplimiento de los criterios. Cada uno de los paneles genera un informe de visita, que fue trasladado con el resto de la documentación disponible a la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET) de ACPUA, la cual emite las correspondientes propuestas de informe. Tras el periodo de alegaciones, la SET emite informe final con carácter favorable o desfavorable, enviándolo a las universidades, Gobierno de Aragón y Consejo de Universidades. Los informes tienen carácter público en la web de ACPUA.

En 2015 se ha producido una novedad en el procedimiento y plazos de la renovación de la acreditación de titulaciones, introducida por el R.D.420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios: los informes de evaluación de las agencias en este ámbito pasan a tener la consideración legal de preceptivos y determinantes, con lo cual el plazo de 6 meses para renovar la acreditación se puede suspender durante 3 meses como máximo mientras las agencias preparan sus informes.

A la vista del exiguo personal técnico del que dispone la agencia para llevar a cabo esta tarea, el Gobierno de Aragón, a través de su Dirección General de Universidades se ha acogido a esta nueva disposición, lo que ha permitido a la ACPUA flexibilizar el ritmo y el calendario de las evaluaciones en el sentido siguiente:

Campaña de acreditación 2015

1ª TANDA de Informes (Estos informes agotan el plazo para la renovación de la acreditación de los títulos de 2 de mayo de 2016).

ENERO 15: Panel 17: Facultad de Derecho → 2 Títulos
Panel 16: Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo → 2 Títulos
FEBRERO 15: SET 1 - Propuesta de informes de la 1ª tanda (semana del 8 de febrero)
Alegaciones (20 días hábiles)
MARZO 15: SET 2 - Informes 1ª tanda (semana del 28 de marzo)
ABRIL 15: Envío a CU (1 de abril).

2ª TANDA de Informes (Estos informes agotan el plazo para la renovación de la acreditación de los títulos de 27 de mayo de 2016).

MARZO 15: Panel 18: Escuela Politécnica USJ → 2 Títulos
SET 2 - Propuesta de informe (semana del 28 de marzo)
ABRIL 15: Alegaciones (20 días hábiles)
SET 3 – Informe P18 (semana del 25 de abril)
Envío a CU (27 de abril).

3ª TANDA de Informes (Estos informes agotan el plazo máximo de 9 meses desde la recepción de los autoinformes (30 de junio)).

ABRIL 15: Panel 19: Escuela Técnica Superior de Arquitectura USJ → 1 Título
Panel 20: Facultad de Ciencias de la Salud USJ → 1 Título
SET 3: Propuesta de informes 3ª tanda (semana del 25 de abril)

MAYO 15: Alegaciones (20 días hábiles)
SET 4: Informes 3ª tanda (semana del 30 de mayo)

JUNIO 15: Envío a CU (3 de junio).

LOS RESULTADOS

En 2015 las universidades aragonesas se han convertido en unas de las primeras en toda España en tener la mitad de sus enseñanzas universitarias acreditadas, es decir, en posesión del permiso necesario para seguir siendo impartidas, tras superar unos procesos de evaluación que certifican la calidad de la formación impartida según los requisitos europeos y nacionales.

Hasta el momento, todas las titulaciones han obtenido informes favorables excepto 4 titulaciones de la Universidad de Zaragoza (2 de máster y 2 de grado) que han obtenido un informe favorable sujeto a un Plan de mejora y que serán objeto de un especial seguimiento por parte de ACPUA.

En 2015, un total de 50 títulos han sido evaluados por ACPUA. El número de titulaciones acreditadas es de 84 sobre un total de 135 titulaciones implantadas (un 62,2%).

Todos los informes de evaluación son públicos en la página web de ACPUA y su estructura incluye los siguientes apartados:

- Resultado (favorable o desfavorable)
- Plan de Mejora (si procede)
- Valoración y Seguimiento del Plan de Mejora (si procede)
- Recomendaciones
- Puntos Fuertes
- Puntos Débiles
- Motivación: Análisis de los Criterios

2.1.2 Seguimiento de titulaciones: un nuevo protocolo conectado a la acreditación

Tras la puesta en marcha del proceso de renovación de la acreditación, es evidente que los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación de títulos están muy relacionados. De hecho, el seguimiento constituye la fuente principal de evidencias para el proceso de renovación de la acreditación, por lo que a estas alturas se considera necesario **actualizar dicho proceso para que la integración entre ambos sea efectiva.**

El objetivo principal del proceso de seguimiento es que la universidad reflexione anualmente sobre la implantación de las titulaciones, incorporando las mejoras

necesarias para corregir las posibles desviaciones respecto al diseño del título. Este proceso anual de análisis genera una serie de evidencias (autoinformes, planes de mejora, indicadores, modificaciones de la memoria, etc.) que, unidas a un autoinforme (autoevaluación) elaborado expresamente para la renovación de la acreditación y al informe de la visita de un panel de expertos a la titulación, evalúan si la implantación del título y sus resultados son adecuados en el momento de la renovación de la acreditación.

A partir de esta reflexión, y como resultado de la metaevaluación realizada sobre los procesos de seguimiento y acreditación ejecutados en 2014, (ver reunión de la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación de ACPUA (CECA) del 12 de febrero de 2015), la CECA aprobó el 10 de abril de 2015 las nuevas directrices para el seguimiento de las titulaciones oficiales de grado y máster con el objetivo de integrar mejor ambos procesos de evaluación.

A partir de ahí, y siguiendo ya los nuevos criterios y directrices actualmente vigentes en materia de garantía de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (*ESG 2.2 Designing methodologies fit for purpose*), los cuales reclaman una efectiva participación de los grupos de interés en el diseño de los procedimientos de evaluación, se consultó a las universidades acerca de los cambios propuestos en varias reuniones sostenidas con los responsables académicos y de las unidades de calidad a lo largo de 2015.

Con toda la información recogida, se ha elaborado un borrador de nuevo protocolo de seguimiento de titulaciones que la CECA aprobará ya formalmente a comienzos de 2016.

Esta importante tarea de actualización del proceso de seguimiento conectándolo a un proceso de renovación de la acreditación ya lanzado y a buen ritmo, llevó a la agencia a la convicción de que convenía supeditar la planificación del seguimiento concreto de titulaciones pendientes a esa aprobación del nuevo protocolo. Así se informó al Consejo Rector de 22 de diciembre de 2015.

Tal y como se ha mencionado en el apartado anterior, y por tratarse de un nuevo centro adscrito al sistema universitario aragonés pero ubicado fuera de Aragón, se consideró oportuno realizar una visita técnica de seguimiento a CESUGA (centro adscrito de la Universidad San Jorge y ubicado en A Coruña). Esta visita y el correspondiente informe tuvieron la singularidad de ser planificados conjuntamente por ACPUA y la agencia gallega ACSUG. Se realizó el 8 de abril.

2.1.3 Homologación de enseñanzas artísticas

La actual normativa considera a las enseñanzas artísticas superiores equivalentes a la formación universitaria y en este sentido establece para el desarrollo de títulos de máster la necesidad de un proceso de evaluación previa por parte de una agencia de evaluación. La regulación de este proceso queda establecida en el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

En el caso de los Títulos superiores de Enseñanzas Artísticas la normativa establece tanto la denominación como los contenidos básicos de las distintas especialidades (Música, Danza, Arte Dramático, Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Diseño y Artes Plásticas), incluyéndolos en el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) como equivalentes al título universitario de grado. La extensa regulación de estos títulos no requiere la necesidad de una evaluación ex ante por parte de las agencias de evaluación.

No es el caso de los títulos de Máster en Enseñanzas Artísticas, para los cuales no existe un catálogo de denominaciones y planes de estudio, por lo que el art. 13 del citado Real Decreto construye un sistema de evaluación ex ante similar al de las enseñanzas universitarias. De esta manera aparece una evaluación por parte de la agencia correspondiente y un informe posterior del Consejo Superior de Enseñanzas Artísticas, trámites preceptivos para la homologación de los citados títulos que adquirirán el nivel 3 del MECES.

En Aragón, este mandato afecta a los siguientes centros:

- **Escuela Superior de Diseño de Aragón (ESDA)**
- **Conservatorio Superior de Música de Aragón (CSMA)**
- **Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Huesca**

Por tanto, la normativa que actualmente regula la impartición de Enseñanzas Artísticas condiciona la autorización de másteres en este ámbito a la superación de un proceso de evaluación ex - ante encargado a las agencias de calidad, en este caso ACPUA, por el Gobierno de Aragón, a través de su Dirección General de Planificación y Formación Profesional del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

En concreto, la ACPUA ha homologado (evaluación positiva) en 2015 el **Máster de enseñanzas artísticas en Estrategias de Creatividad Espacial y Gráfica en Instalaciones Efímeras de la Escuela Superior de Diseño de Aragón (ESDA)**, habiéndose recibido asimismo la solicitud para la homologación de dos títulos nuevos del Conservatorio Superior de Música de Aragón (CSMA): Máster de enseñanzas artísticas de Música Contemporánea y Máster de enseñanzas artísticas de interpretación en música de conjunto: “Academia de cámara y orquesta”.

2.1.4 Impulso a la excelencia

En el Plan de actividades de 2015 se decía expresamente que “tras la firma del correspondiente convenio de colaboración con ANECA, se colaborará con la agencia nacional para que las titulaciones aragonesas de la rama de las ingenierías que así lo deseen puedan optar a la obtención de los sellos EUR-ACE (y EUR-INF) en coincidencia con su renovación de la acreditación”.

Pues bien, en mayo de 2015 se firmó un convenio específico de colaboración entre ANECA y ACPUA. Con este convenio, y tal y como se afirma en su parte expositiva, se empieza a concretar la posibilidad de que ACPUA –vía esta colaboración con ANECA– conceda *labels* específicos a títulos universitarios de excelencia del sistema universitario aragonés, dentro de un proceso de evaluación integrado en el de la renovación de la acreditación.

Las posibilidades de reconocimiento europeo e internacional de la calidad que abre esta iniciativa fueron puestas de manifiesto por el Director de ANECA en una jornada informativa que tuvo lugar en la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza el 2 de marzo (bajo el título “La acreditación de ingenierías en universidades aragonesas en el marco del programa ACREDITA PLUS de ANECA: **Sellos EUR-ACE y EUR-INF**”.)

Ecos de esta nueva tendencia dentro del EEES de impulso a la excelencia no mediante rankings sino mediante la evaluación de las agencias, se encuentran también en el Plan Estratégico aprobado este año 2015. En él se dice que “es preciso continuar con este impulso y ampliar las actividades de evaluación con la asunción de las competencias en verificación y modificación de titulaciones, así como la evaluación institucional y de sistemas de garantía de calidad a nivel de centros. Otro reto a incluir es el reconocimiento de la excelencia, con el desarrollo de sellos propios en base a los resultados de la actividad evaluativa y la posibilidad de otorgar sellos europeos EUR-ACE y EURO-INF.”

El Consejo Rector de 4 de mayo de 2015 matizó esta aspiración estratégica de ACPUA reformulando el objetivo B.1.3 del Plan Estratégico del siguiente modo:

B.1.3 Incorporar reconocimientos de excelencia según el programa ACPUA de impulso a la excelencia que se establezca.

Este programa deberá ser objeto de diseño en el futuro.

2.2 Evaluación institucional y de centros

2.2.1 Centros de enseñanzas artísticas

Tal y como se acaba de ver, las Enseñanzas Artísticas Superiores forman parte de la Educación Superior y la normativa que rige este tipo de enseñanzas contempla expresamente la posibilidad de que las administraciones educativas activen planes de evaluación de aquéllas en colaboración con agencias de calidad.

Este mandato afecta igualmente a los siguientes centros:

- Escuela Superior de Diseño de Aragón (ESDA)
- Conservatorio Superior de Música de Aragón (CSMA)
- Escuela Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Huesca

Siguiendo lo anterior, la Dirección General competente del Gobierno de Aragón solicitó ya el 4 de noviembre de 2014 a la ACPUA el inicio del correspondiente proceso de evaluación, el cual habría de incluir la evaluación de los grados que se vienen impartiendo en dichos centros.

A principios de 2015 se constató que con carácter previo a esta evaluación era preciso acompañar a estos centros en la imprescindible tarea de implantación de sus SGIC lo suficientemente robustos como para estar en condiciones de proporcionar evidencias para las evaluaciones externas.

Por ello se ha implementado un programa de acompañamiento cuyos principales hitos son los siguientes:

- 20 enero: visita preparatoria de ACPUA al CSMA
- 26 de febrero: realización de un seminario celebrado en el Salón de Actos de la Escuela Superior de Diseño de Aragón sobre “La garantía de la calidad en el ámbito de las enseñanzas artísticas superiores”, que juntó por primera vez en Aragón centros de enseñanzas artísticas, agencias y universidades y en el que se alcanzaron los siguientes objetivos: a) conocer las exigencias y potencialidades evaluativas de los Sistemas de Garantía Interno de Calidad (SGIC) en el terreno de la educación superior

(integrando a las enseñanzas artísticas); b) propiciar el acercamiento y los intercambios, en un punto tan neurálgico como el de la calidad de las enseñanzas, entre aquellos centros y la universidad.

Seminario ACPUA “Garantía de la calidad y enseñanzas artísticas superiores: experiencias de la universidad”

Presentó: Antonio Serrano (Director ACPUA).

Intervinieron:

Fernando Beltrán, Vicerrector de Política Académica de la Universidad de Zaragoza.

Andy Tunnicliffe, Adjunto al Rector en Internacionalización y Calidad de la Universidad San Jorge.

Óscar Vadillo, Jefe de Evaluación de Programas en Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Participaron en el debate:

Luisa Pellegrero, Directora de la Escuela Superior de Diseño de Aragón (moderadora);

Agustín Charles, Director del Conservatorio Superior de Música de Aragón; **Ignacio**

Mustienes, Director de la Escuela de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Aragón.

- 28 de abril: reunión de ACPUA con la con la Escuela de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Aragón.
- 2 de octubre: reunión con el equipo directivo del CSMA en la sede de ACPUA.
- 5 de octubre: reunión con el equipo del ESDA en la sede de ACPUA.
- 17 de noviembre: reunión con el Director General de Planificación y Formación Profesional.

2.2.2 Evaluación institucional

El año 2015 trajo una importante novedad en el marco legal que regula en España la evaluación de la calidad universitaria desde que se adoptó en nuestro país el Plan Bolonia. En efecto, el antes citado R.D. 420/2015 introduce la acreditación institucional de centros o evaluación institucional como “alternativa” al modelo vigente, el cual se había definido, según el legislador, “sobre unas bases muy garantistas” desembocando en “ un proceso costoso en su desarrollo por parte de las universidades y las agencias”.

ACPUA, tanto desde dentro de REACU como en su regular interlocución con ANECA y otras agencias autonómicas, ha participado durante este año activamente en la discusión previa y posterior a la irrupción legal de este modelo alternativo, singularmente porque algunos centros del sistema universitario aragonés disponen ya de la certificación AUDIT así como de titulaciones en firme proceso de acreditación por ACPUA.

- Enero – marzo 2015: aportaciones al borrador de anteproyecto del Real Decreto.
- Julio – septiembre 2015: aportaciones al borrador de protocolo de evaluación institucional y análisis de la previsión de acceso de los centros aragoneses a la acreditación institucional.
- Octubre 2015: reunión de ACPUA con la Dirección General de Universidades y las dos universidades aragonesas para presentar el modelo de acreditación institucional y recoger el feedback de las instituciones.

2.2.3 DOCENTIA

Con el Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente (DOCENTIA), ANECA y las agencias autonómicas pretenden satisfacer las demandas de las universidades y la necesidad del sistema educativo de disponer de un modelo y de unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado universitario y favorecer su desarrollo y reconocimiento.

La Universidad San Jorge cuenta con un modelo verificado e implantado. En 2015 la Universidad de Zaragoza ha continuado con los trabajos preparatorios del diseño en su modelo, habiéndose reunido en diversas ocasiones con ACPUA su Vicerrector de Política Académica al objeto de recabar información y concretar la futura colaboración de la Agencia en el eventual despliegue de este programa. ACPUA tiene firmado con ANECA el correspondiente Convenio específico de colaboración.

Durante 2015 ACPUA, como miembro de la Comisión del Programa DOCENTIA, ha participado en las siguientes reuniones de trabajo:

- 26 de mayo de 2015
- 6 de octubre de 2015

De las mismas ha resultado una importante modificación y aligeramiento de las guías de evaluación correspondientes al programa DOCENTIA, que ha culminado en una nueva relación y actualización de la documentación del programa.

2.2.4 Certificación de centros de prácticas

Según el artículo 85 de la Ley 5/2005 de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) tiene, entre otras funciones principales, la de evaluar, certificar y acreditar “las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional”. El artículo 27.1 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, habilita por su parte a la Agencia para llevar a cabo el seguimiento de las nuevas titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, lo que incluye el buen desarrollo de las prácticas ofrecidas en sus planes de estudios.

En la formación universitaria de los **futuros profesores en educación infantil, primaria, bachillerato** u otros niveles postobligatorios adquiere un relevante **protagonismo** las **prácticas en los centros educativos**. Por tanto, estas prácticas son fundamentales para la preparación de los titulados universitarios en los grados de magisterio en educación infantil y primaria y para el máster universitario en profesorado. Conscientes de la importancia de la colaboración de los centros escolares e institutos, el Gobierno de Aragón diseñó en 2014 un **proceso de certificación de la calidad** de la participación **de estos centros en las prácticas universitarias**, encomendando a ACPUA la evaluación asociada a dicha certificación.

Esta evaluación **conecta con el proceso de seguimiento de titulaciones universitarias que realiza ACPUA** sobre los citados títulos universitarios, y supone una **actividad novedosa en el ámbito estatal**. En 2014 se extendió la certificación al ámbito de los centros que

acogen prácticas de los grados en magisterio en infantil y primaria, uniéndose por tanto a los que acogen prácticas de estudiantes en el Máster Universitario en Profesorado. El objetivo es consolidar una red estable de centros en los que los estudiantes universitarios puedan desarrollar las prácticas escolares de los grados en Maestro en Infantil y Primaria o en el Máster de Profesorado. Los centros que hayan participado en la impartición de las mismas durante dos años (continuos o no) podrán solicitar dicha certificación de ACPUA.

ACPUA desarrolló el protocolo para proceder a dicha certificación, a partir del cual se ha procedido a revisar la información relativa a los centros de educación secundaria que así lo solicitaron ante la Dirección General de Política Educativa.



La **novedad más relevante en 2015 ha sido el diseño de un sello para su uso por parte de los centros en su promoción como "centros de prácticas certificados"** (siguiendo las instrucciones de uso definidas por la Agencia).

En el Boletín Oficial de Aragón del día 22 de julio se publicaron las Resoluciones de la Dirección de ACPUA certificando la correcta participación de **202 centros educativos** en el

desarrollo de las prácticas de los Grados en Magisterio en educación infantil y primaria y de **80 centros de secundaria** para las prácticas del Máster universitario en profesorado de educación secundaria, pudiéndose consultar el listado de centros certificados en la web de ACPUA.

En concreto, en este año 2015 se han incorporado al programa **18 nuevos centros de educación infantil y primaria y 17 nuevos centros de educación secundaria**.

2.2.5 Certificación de la Dedicación y Docencia

Marco normativo

En el marco del Acuerdo del Gobierno de Aragón de 19 de noviembre de 2013, por el que se establecen los complementos retributivos adicionales ligados a méritos individuales del profesorado de la Universidad de Zaragoza durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2018 ACPUA debe realizar la certificación de la dedicación y docencia del profesorado de la Universidad de Zaragoza.

La Universidad de Zaragoza publica anualmente la convocatoria para la certificación de los méritos de dedicación y docencia, junto con el plazo de presentación de solicitudes y sus instrucciones. Una vez presentadas las solicitudes, certifica el cumplimiento de los objetivos de estos complementos y envía a ACPUA los resultados obtenidos y los procedimientos seguidos para que ésta proceda a la evaluación y certificación de los resultados.

El cronograma de actividades del proceso en el año 2015 ha sido el siguiente:

- Resoluciones del 16 de diciembre de 2014 por la que se publica la convocatoria para que el profesorado de la misma pueda efectuar la solicitud/compromiso para la evaluación y certificación de sus méritos y la posible asignación de los complementos de dedicación y docencia a que se refiere el Acuerdo del Gobierno de Aragón de 19 de noviembre de 2013, para los años 2014-2018.

- Certificación del Secretario General de la Universidad, de 11 de noviembre de 2015, con el contenido del Acuerdo del Consejo de Dirección de la misma, constituido en Comité de Evaluación en aplicación de lo dispuesto en las bases de la resolución de la Universidad de Zaragoza de 20 de diciembre de 2013.
- Reunión de 27 de noviembre de 2015 de la Subcomisión de Evaluación de Centros de ACPUA al objeto de evaluar y proponer la certificación de los resultados individuales.
- Resolución de 1 de diciembre de 2015, de la Dirección de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón, por la que se certifican los resultados de evaluación de la Universidad de Zaragoza conducentes a la obtención de los complementos retributivos adicionales del período 2015 de dedicación y docencia..

Resultados:

- Solicitudes existentes en el proceso con vigencia en 2015: 1.994
- Solicitudes vigentes y con derecho presentadas en convocatorias anteriores: 1.981
- Nuevas solicitudes sin derecho presentadas en 2015: 0
- Nuevas solicitudes con derecho presentadas en 2015: 13

Complemento de docencia:

- Solicitudes con evaluación favorable: 1.979
- Solicitudes con evaluación desfavorable (por no haber alcanzado los dos méritos): 15

Complemento de dedicación:

- Solicitudes con evaluación favorable: 1.992
- Solicitudes con evaluación desfavorable (debido a la existencia de sanción firme durante el curso 2014-2015): 2

2.3 Actividad investigadora

2.3.1 Actividad investigadora del profesorado

Marco normativo y alcance de la evaluación

Tanto la Ley Orgánica de Universidades como la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón establecen la posibilidad de establecer complementos retributivos para el profesorado universitario. En desarrollo de estos preceptos y por Acuerdo del Gobierno de Aragón, de 27 de marzo de 2007, se establecieron los **complementos retributivos adicionales ligados a méritos individuales del profesorado de la Universidad de Zaragoza** durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2012 (prorrogado para 2013 por Acuerdo de Consejo de Gobierno de Aragón de 31 de julio de 2012), suscribiendo, con fecha 24 de enero de 2008 el correspondiente Contrato-programa entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la asignación y financiación de dichos complementos. En dicho texto se incluía la intervención de ACPUA en la evaluación de tres tipos de

complementos retributivos contemplados en el acuerdo: complemento de investigación, de dedicación y de docencia.

Finalizado dicho período, el Gobierno de Aragón estableció nuevamente, mediante **Acuerdo de 19 de noviembre de 2013, los complementos retributivos adicionales ligados a méritos individuales del profesorado de la Universidad de Zaragoza durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2018**. En dicho Acuerdo se solicitó al Consejo Rector de ACPUA que fijase los criterios por los que se establecería el procedimiento de evaluación del profesorado de la Universidad de Zaragoza, conducente a la asignación de los citados complementos retributivos.

El Consejo Rector de ACPUA, en cumplimiento de lo dispuesto por el Acuerdo de Consejo de Gobierno de Aragón de 19 de noviembre de 2013, acordó, en sesión de 22 de noviembre de 2013, la aprobación de los criterios de evaluación de los citados complementos, procediendo posteriormente a su publicidad en la página web de ACPUA. En base a lo anterior por Resolución de 25 de noviembre de 2013 de la Dirección de ACPUA (BOA 3 de diciembre de 2013) se determinaron los procedimientos a seguir en la evaluación de los citados complementos.

Por otro lado, el patronato del Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza, centro adscrito a la Universidad de Zaragoza creado mediante el Real Decreto 1723/2008, de 24 de octubre (BOE de 17 de noviembre de 2008), por el que se crea el sistema de centros universitarios de la defensa, con la finalidad de impartir las enseñanzas universitarias oficiales que acuerde el Ministerio de Defensa en función de las necesidades de la defensa nacional y las exigencias del ejercicio profesional en las Fuerzas Armadas, aprobó, en su sesión de 10 de marzo de 2010, un esquema de retribuciones para el profesorado que incluye el reconocimiento de un complemento en función del número de sexenios de investigación evaluados positivamente, con cargo a sus propios presupuestos. En este sentido y a estos efectos ACPUA desde el año 2011 también evalúa al profesorado contratado de este centro.

Un nuevo colectivo evaluado: investigadores del CITA

2015 ha traído una reseñable novedad a este proceso de evaluación de la actividad investigadora (sexenios): el Consejo Rector de ACPUA, en sesión de 9 de marzo de 2015, ha respondido positivamente a la solicitud de evaluación de sus investigadores no permanentes que el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (en adelante CITA) había cursado en julio de 2014.

El CITA fue creado por Ley de la Comunidad Autónoma en 2003 como una entidad de derecho público a la que se le atribuye funciones en materia de investigación, transferencia y formación agroalimentaria. Tiene la consideración de organismo público de investigación.

Aunque este organismo tiene suscrito un Convenio de Colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para la evaluación de su personal investigador, este convenio no cubre la evaluación de su personal no permanente. Por ello, y al objeto de desarrollar las líneas de investigación contempladas en su Plan Estratégico de Actuaciones I+D+i del periodo 2014/2020, ACPUA ha accedido a evaluar por primera vez en 2015 la actividad científica de dicho colectivo.

Proceso y resultados de evaluación

La evaluación de la actividad investigadora durante 2015 se ha realizado tanto sobre el profesorado contratado a tiempo completo de la Universidad de Zaragoza, como sobre el profesorado del Centro Universitario de la Defensa y sobre el personal investigador no permanente del CITA, evaluándose tramos de seis años de actividad investigadora (sexenios) con criterios análogos a los utilizados a nivel nacional para el personal funcionario por la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (CNEAI).

Mediante Resolución de la Dirección de la Agencia de la Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón de 10 de marzo de 2015 (BOA de fecha 12 de marzo de 2015), se convocó al profesorado de la Universidad de Zaragoza, del Centro Universitario de la Defensa y al personal investigador no permanente del CITA para la presentación de solicitudes de evaluación de la actividad investigadora.

Al finalizar el plazo fijado en la convocatoria y tras el proceso de subsanación, **el número total de solicitudes fue de 98 (105 sexenios)**, correspondiendo 69 solicitudes a la Universidad de Zaragoza (73 sexenios), 19 solicitudes (19 sexenios) al Centro Universitario de la Defensa y 10 solicitudes (13 sexenios) al CITA.

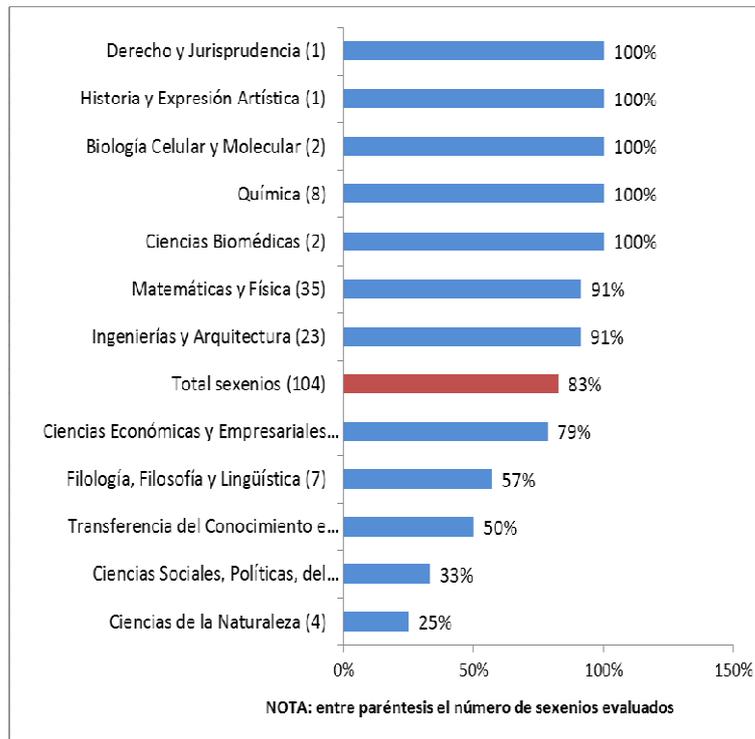
El panel de expertos nombrado por el Director de la Agencia a propuesta de la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación y cuya composición se publicó en la página web de ACPUA realizó la valoración de los méritos de los solicitantes conforme a los criterios establecidos en el apartado quinto de la convocatoria.

La evaluación arrojó unos **resultados de 56 sexenios favorables (77%) frente a 17 desfavorables:**

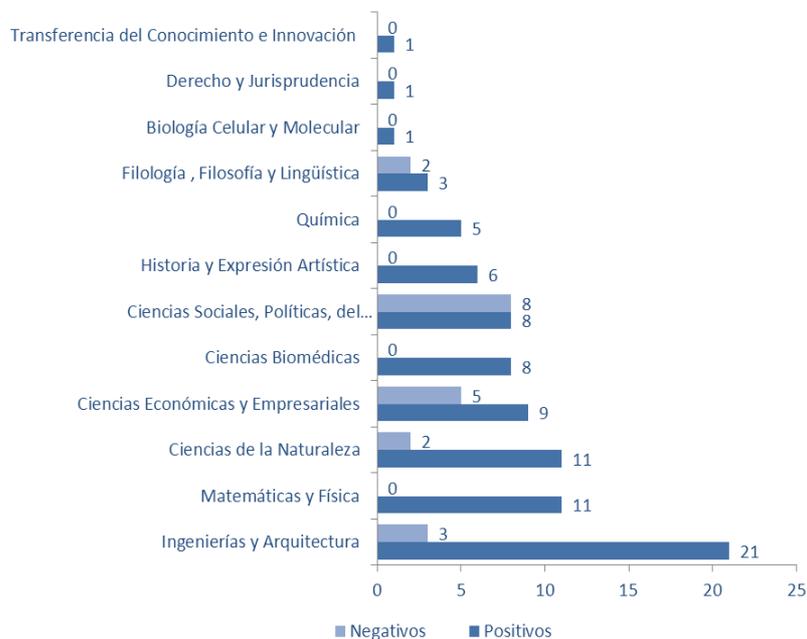
Sexenios evaluados por institución, campo científico y resultados. 2015

Áreas de Conocimiento	UZ			CUD			CITA			TOTAL			
	Nº	+	-	Nº	+	-	Nº	+	-	Nº	+	-	% +
Biología Celular y Molecular	1	1	0	5	5	0	0	0	0	6	6	0	100%
Ciencias Biomédicas	6	6	0	4	3	1	1	1	0	11	10	1	91%
Ciencias de la Naturaleza	2	1	1	4	4	0	10	10	0	16	15	1	94%
Ciencias Económicas y Empresariales	9	5	4	2	2	0	1	1	0	12	8	4	67%
Ciencias Sociales, Políticas, del Comportamiento y la Educación	15	8	7	1	1	0	0	0	0	16	9	7	56%
Derecho y Jurisprudencia	1	1	0	1	0	1	0	0	0	2	1	1	50%
Filología , Filosofía y Lingüística	3	1	2	1	0	1	0	0	0	4	1	3	25%
Historia y Expresión Artística	6	6	0	1	1	0	0	0	0	7	7	0	100%
Ingenierías y Arquitectura	19	16	3	0	0	0	1	1	0	20	17	3	85%
Matemáticas y Física	6	6	0	0	0	0	0	0	0	6	6	0	100%
Química	5	5	0	0	0	0	0	0	0	5	5	0	100%
Transferencia del Conocimiento e Innovación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	73	56	17	19	16	3	13	13	0	105	85	20	81%

Nº de sexenios y resultados por campo científico. 2015



Nº de sexenios y resultados por campo científico. 2006 a 2015



Tras la finalización del proceso de evaluación se inició la oportuna metaevaluación del mismo, al objeto de implementar las oportunas mejoras para la próxima convocatoria.

Finalmente, también en 2015, y a petición del Vicerrectorado de investigación de la UPV/EHU se han mantenido reuniones y promovido iniciativas para que ACPUA asuma en el futuro la evaluación de la actividad investigadora de profesores no permanentes de

esa universidad que se presentan a la convocatoria anual de ayudas UPV/EHU para la realización de proyectos de investigación. Se ha llegado a elaborar un borrador de convenio.

2.3.2 Creación de un nuevo instituto de investigación

La Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón (LOSUA), establece en su artículo 15 que “corresponde al Gobierno de Aragón la creación, supresión y adscripción de los Institutos Universitarios de Investigación. Esta decisión podrá adoptarse a iniciativa del Consejo Social o del Departamento competente en materia de educación universitaria con el acuerdo del Consejo Social. En cualquier caso deberá contar con el previo informe del Consejo de Gobierno de la universidad y de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón”.

Asimismo, el citado artículo, en su apartado 3, dispone que: “la labor de los Institutos Universitarios de Investigación deberá someterse a informe de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón cada cinco años. En caso de informe negativo, el Gobierno podrá acordar la supresión del Instituto u otorgar un plazo para la corrección de los errores o insuficiencias detectadas.”

Para dar respuesta a este encargo de la LOSUA la agencia ha definido dos procesos relacionados:

- La evaluación previa a la creación
- La evaluación periódica (cada cinco años)

En 2015 ninguno de los IUIs actualmente existentes ha tenido que someterse a este segundo tipo de evaluación. Sin embargo, y a solicitud de la Dirección General de Universidades de enero de 2015, se ha procedido a evaluar el Instituto Agroalimentario de Aragón (en adelante IA2), de nueva creación.

Este instituto se planteó como un Instituto Universitario de Investigación Mixto de titularidad compartida por la Universidad de Zaragoza y el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (en adelante CITA). Para la creación del IA2 ambas instituciones suscribieron el 22 de septiembre de 2014 un Convenio Específico de colaboración.

La mencionada evaluación para la creación de este instituto IA2 finalizó en mayo de 2015 con el envío del preceptivo informe (favorable) al Gobierno de Aragón.

2.3.3 Financiación de los Institutos Universitarios de Investigación

El 9 de febrero de 2015 se recibió en ACPUA la petición de la Dirección General de Investigación e Innovación de gestionar la participación de expertos (como siempre, de fuera de Aragón) dentro de la evaluación para la financiación de los ocho Institutos Universitarios de Investigación de la Universidad de Zaragoza que según sus protocolos y metodologías lleva a cabo dicha Dirección General.

El 30 de junio de 2015 se dio por finalizada dicha evaluación con el envío de los correspondientes informes a dicha Dirección General.

3. Informes, estudios y prospectiva

Junto a la ya citada actividad de evaluación de titulaciones, ACPUA realiza otra actividad de emisión de informes previos a la autorización de enseñanzas universitarias oficiales, que si bien no tiene la consideración de evaluación está obviamente relacionada con su ciclo de vida.

Dicha actividad en 2015 se realizó bajo lo dispuesto en la Orden de 9 de abril de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, de mejora del procedimiento de implantación, modificación, supresión y renovación de la acreditación de enseñanzas universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón.

3.1 Autorización y modificación de titulaciones

Dentro del proceso legal de implantación de titulaciones universitarias en nuestra Comunidad Autónoma, está prevista la petición por parte del Gobierno de Aragón de un informe a la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón. Este informe en ningún caso supone una revisión de los aspectos de coherencia académica del título, puesto que el examen de estos aspectos ya es realizado en el proceso de verificación de la memoria del título por parte de la agencia competente (que en Aragón no es ACPUA sino ANECA). El informe de ACPUA para la autorización trata entonces de aportar al Gobierno de Aragón elementos de juicio complementarios a los valorados durante la verificación, y siempre que así lo solicite expresamente el Gobierno de Aragón.

En todo caso el informe que haga ACPUA en este ámbito no es el resultado de una evaluación propiamente dicha del plan de estudios del título que se quiere implantar (no mira por tanto ni las infraestructuras ni los recursos), sino de una revisión de los cambios producidos en la memoria del título durante el proceso de evaluación al objeto de comprobar que no suponen un cambio sustancial de las condiciones bajo las cuales el Gobierno de Aragón permitió a la Universidad solicitar a ANECA la verificación.

A lo largo de 2015 la Agencia ha emitido **informes de autorización o modificación para un total de 42 títulos**, más de un 25% por encima de la media estimada cuando se redactó el Plan de Actividades para 2015.

3.2 Evaluación de la calidad en las universidades españolas

Las agencias de calidad en el ámbito de la enseñanza universitaria, en cumplimiento de su compromiso de transparencia y rendición de cuentas, realizan un Informe sobre el estado de la evaluación externa de la calidad en las universidades españolas. El quinto de esta serie de informes anuales, ofrece a la sociedad y a los órganos de decisión de las administraciones públicas datos y conclusiones de interés sobre el estado de la evaluación externa de la calidad en las universidades españolas en 2015 (denominado Informe ICU). Este informe se ha realizado, de forma coordinada, por el conjunto de las agencias de calidad universitaria (REACU) junto con ANECA y se encuentra disponible para su consulta en la página web de ACPUA.

3.3 Inserción laboral: proyecto de seguimiento a egresados del SUA

A lo largo de los últimos años, la ACPUA ha ido desarrollando diversas actividades en el ámbito de la Inserción laboral, desde la coordinación de un grupo de REACU sobre indicadores clave y modelo básico de encuesta y la realización de una encuesta a titulados universitarios del curso 2009/10 de la Universidad de Zaragoza, a la participación en el grupo creado por el Instituto Nacional de Estadística para el desarrollo de la Encuesta de Inserción Laboral de los Titulados Universitarios 2014 (EILU-2014).

Ya en 2014 la ACPUA participó en las II Jornadas de la Asociación Aragonesa de Sociología "¿Y después del diluvio? La sociedad post crisis" celebradas en Zaragoza los días 16 y 17 de mayo, a través de la ponencia "Empleabilidad y Empleo: formación universitaria y mercado de trabajo en Aragón".

También se invitó a las dos únicas agencias españolas que llevan a cabo desde hace años estudios periódicos de inserción laboral a presentar en Zaragoza su metodología y resultados: ACSUG en 2013 y AQU Catalunya en 2014.

Ahora bien, una vez consolidada la implantación de los nuevos estudios de grado, máster y doctorado en el Sistema Universitario de Aragón, se ha considerado oportuno contribuir al impulso desde el mismo Aragón de un proyecto sistemático propio de seguimiento a egresados. A este respecto, en 2014 se constituyó un grupo de trabajo con representantes de ACPUA, Dirección General de Universidades, Consejo Social y Observatorio de Empleo de la Universidad de Zaragoza, Instituto Aragonés de Empleo e Instituto Aragonés de Estadística, y, algo después, de la Universidad San Jorge.

Como resultado del trabajo realizado por dicho grupo, y tras ser aprobado por el Consejo Rector de ACPUA en mayo de 2015, **el 21 de octubre de 2015 se firmó finalmente el Convenio de colaboración** entre el Gobierno de Aragón y las universidades en materia de inserción laboral de los egresados del sistema universitario aragonés con el objetivo de impulsar la realización de una encuesta periódica que permita valorar y analizar la inserción laboral de los egresados, iniciativa sin precedentes en nuestra Comunidad Autónoma.

Así, para este proyecto han sumado sus fuerzas no solo la Universidad de Zaragoza (sobre todo a través de su Consejo Social y su Observatorio de Empleo Universitario) y la Universidad San Jorge, sino también varias entidades y organismos de los dos Departamentos del Gobierno de Aragón implicados en esta relevante tarea: el Instituto Aragonés de Estadística, el Instituto Aragonés de Empleo, la Dirección General de Universidades y la propia ACPUA, lo cual pone de manifiesto, tal y como subrayó en el acto de firma la Consejera y Presidenta del Consejo Rector de ACPUA D^a Pilar Alegría, el espíritu de colaboración existente entre todas las instituciones comprometidas con la calidad y la empleabilidad de la formación universitaria que se ofrece en Aragón.

La suscripción de este convenio dota a la ACPUA del adecuado instrumento de colaboración con sus stakeholders para desarrollar uno de los ejes primordiales (C. "Análisis y Prospectiva") de su nuevo Plan Estratégico 2015 – 2018 aprobado en 2015.

En este proyecto y según ese convenio ACPUA tiene un papel importante en el grupo de trabajo, colabora en el diseño de las metodologías a través de su CECA, eventualmente aporta financiación si fuera necesaria y ejerce de instrumento de contratación en caso de

que sea preciso externalizar parte de los servicios relacionados con la ejecución del proyecto.

Reuniones mantenidas:

- 16 de noviembre: Constitución del Grupo de Trabajo
- 2 de diciembre: I reunión ordinaria
- 15 de diciembre: II reunión ordinaria

3.4 Sistemas de Información

Una de las tareas del área de prospectiva de la ACPUA es el desarrollo y explotación de sistemas de información, colaborando en el diseño de sistemas con el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU). En este sentido, la ACPUA colaboró en la puesta en marcha del Servicio Web y del Formulario de remisión de informes de evaluación para la renovación de la acreditación al Consejo de Universidades, aplicaciones que se asocian al Registro Universitario de Universidades y Centros (RUCT).

4. Actividades de intercambio y difusión

4.1. Intercambios internacionales

El legislador aragonés quiere que la ACPUA con su actuación enriquezca la reflexión sobre el papel de la universidad y favorezca los intercambios de experiencias con otros sistemas universitarios (art. 84.2). Durante 2015 la agencia ha continuado asegurando su presencia activa en los proyectos y talleres organizados por ENQA, así como en otras jornadas y foros internacionales, siendo especialmente relevante la organización por parte de ACPUA del primer encuentro en España dedicado a analizar los nuevos ESG:

- **18-19 junio / LSC, Canfranc-Estación, Huesca**

Tras la reunión de Armenia: Los nuevos ESG – Retos para agencias y universidades

Coincidiendo con la preparación de ACPUA para su evaluación externa frente a los estándares europeos, ACPUA, en colaboración con **Unibasq**, organizó este simposio internacional sobre los nuevos estándares europeos que acababan de ser aprobados por la Conferencia Ministerial del EEES. En este importante simposio hubo presencia, además de las agencias vasca y aragonesa, del staff o evaluadores de **ENQA, ANECA, AQU Catalunya, ACSUG, AVAP, AAC/DEVA, ACSUCYL** y la agencia nacional italiana **ANVUR**. También participaron las asociaciones europeas de universidades (EUA) y de estudiantes (ESU), así como los Gobiernos de Aragón y del País Vasco.

- **15 de abril / Madrid**

Seminar on the implementation of Learning Outcomes in the higher education system in Spain from an International perspective, organizado por **ANECA** en colaboración con **ENQA** dentro del programa Erasmus +, proyecto EPPKA3 “Apoyo a la implantación de las reformas en España del Espacio europeo de Educación Superior”.

- **16 y 17 abril / Córdoba**

ENQA Member’s Forum

Foro anual de **ENQA** organizado en colaboración con la agencia de Andalucía **AAC / DEVA**.

- **21 de octubre / Dublín**

Por iniciativa de ACPUA, se celebró en esta fecha una Study Visit a la **QQI** durante la cual miembros de los equipos técnicos de las agencias ENQA recibieron información sobre los procedimientos y metodología de trabajo de la agencia irlandesa.

- **22 y 23 de octubre / Dublín**

ENQA GENERAL ASSEMBLY 2015

Organizada por **ENQA** en colaboración con **QQI Ireland**.

- **12 de noviembre / Astaná**

ACPUA y el sistema universitario aragonés, por Antonio Serrano, Director de ACPUA.

Invitado por la **Independent Kazakh Quality Assurance Agency for Education (IQAA)**, el Director de ACPUA presentó el Sistema Universitario de Aragón.

Asimismo, hubo presencia de Agencias de otros países en el Ciclo internacional de Seminarios ACPUA, ya que dictaron impartieron sendas conferencias Sholpan Kalanova, Presidenta de la Independent Kazakhstan Quality Assurance Agency for Education

(IOAA) y François Pernot, Jefe de Relaciones Europeas e Internacionales del **Haut Conseil de l'évaluation de la recherche et de l'enseignement supérieur (HCERES, Paris)**.

4.2 Intercambios nacionales

Este año ACPUA ha continuado estrechando lazos y colaborando en diversas actividades tanto con ANECA como con el resto de agencias autonómicas.

Este espíritu de cooperación se ha plasmado en 2015 en la firma de dos nuevos Convenios:

- abril 2015: Convenio marco con la Axencia para a calidade do sistema universitario de Galicia (**ACSUG**).
- abril 2015: Convenio específico de colaboración con **ANECA** para la integración del proceso de evaluación para la obtención del sello EUR-ACE con el procedimiento de renovación de la acreditación para las titulaciones universitarias oficiales en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En este apartado de convenios, deben reseñarse los trabajos preparatorios llevados a cabo con las Agencias de Andalucía (**AAC/DEVA**) y Madrid (**Fundación Madrimasd**) para la firma de respectivos Convenios marco con estas agencias. El texto de ambos fue aprobado por el Consejo Rector de ACPUA en sesión de 22 de diciembre de 2015.

Una nota distintiva de nuestros convenios es su preocupación por la formación y compromiso de los estudiantes de los sistemas universitarios implicados con la cultura de la calidad y las tareas de evaluación de titulaciones. En el caso del convenio con la agencia gallega ACSUG se añade a esta nota el valor añadido de atender a las necesidades y mejoras evaluativas que plantea la existencia en Galicia de centros adscritos a universidades aragonesas (como es el caso de CESUGA en relación con la Universidad San Jorge) y el arraigo tanto en Galicia como en Aragón del Sistema de Centros Universitarios de la Defensa.

Al margen ya de esta política de conveniar con otras agencias españolas para mejorar nuestras actuaciones sobre la base de una eficaz y leal cooperación mutua (mediante el intercambio de información sobre los procesos, el intercambio de evaluadores, la formación conjunta de estudiantes o la armonización de procedimientos), a lo largo del año se han mantenido también útiles reuniones de trabajo de carácter bilateral, tanto a nivel de dirección como a nivel técnico, con otras agencias:

- 19 de enero: ACPUA-Unibasq en Zaragoza.
- 22 de enero: ACPUA-Fundación Madrimasd en Madrid.
- 17 de abril: ACPUA- Agencia Andaluza del Conocimiento en Córdoba (con ocasión del Forum ENQA).
- 21 de abril: ACPUA-Unibasq en Canfranc-Estación.
- 29 de abril: ACPUA-AQU Catalunya en Barcelona.
- 21 de mayo: ACPUA-AQU Catalunya en Barcelona (con ocasión del acto de entrega de sellos y diplomas a las primeras titulaciones catalanas acreditadas).

- 13 de junio: ACPUA-ACSUG en Santiago (para explicar el proceso de elaboración de nuestro Plan Estratégico)
- 10 de septiembre: reunión de las agencias ACPUA, ACSUG, ANECA, AQU Catalunya y Unibasq con el Secretario General de Universidades en Santander.
- 5 de octubre: ACPUA-ANECA en Madrid.
- 13 de diciembre: ACPUA-Unibasq en Bilbao.

(Más información sobre las acciones descritas en 4.1 y 4.2 en los apartados siguientes sobre jornadas y seminarios)

5. Acciones de difusión e intercambio

5.1 Actividades organizadas por ACPUA

5.1.1 Seminarios de Calidad Universitaria:

Esta actividad de ACPUA, iniciada en 2012, está ya consolidada como una pieza fundamental de la labor de difusión de la calidad dentro del sistema universitario aragonés, así como un foro de discusión e intercambio abierto a la participación de toda la comunidad universitaria.

Los seminarios realizados durante el año 2015 han sido los siguientes:

2 de febrero / Universidad San Jorge

Hablan los estudiantes: Experiencias de impulso de la calidad universitaria (II)

Mesa redonda:

- **Ferrán Español** (UNED) es asesor y miembro de la Comisión de Ciencias Sociales y Jurídicas de la agencia catalana AQU.
- **Sofía García** (San Pablo CEU) ha participado como evaluadora para diferentes agencias españolas.
- Tomará también la palabra **Ignacio Ladrero**, representante de Estudiantes de la Universidad San Jorge.
- **Irene Melchor**, Técnica de Calidad de la ACPUA, moderará la mesa redonda.

Introdujo el acto Antonio Serrano, Director de la ACPUA, y lo cerró **Amaya Gil**, Vicerrectora de Ordenación Académica y Estudiantes de la Universidad San Jorge.

Más información: <http://us8.campaign-archive2.com/?u=c69c82a940571ec8a8a8b7253&id=d2ff145681>

26 de febrero / Escuela Superior de Diseño de Aragón (ESDA)

Garantía de la calidad y enseñanzas artísticas superiores: experiencias de la universidad

Presenta:

- Antonio Serrano (Director ACPUA).

Intervienen:

- **Fernando Beltrán**, Vicerrector de Política Académica de la Universidad de Zaragoza.
- **Andy Tunnicliffe**, Adjunto al Rector en Internacionalización y Calidad de la Universidad San Jorge.
- **Óscar Vadillo**, Jefe de Evaluación de Programas en Fundación para el Conocimiento Madrimasd.
- Modera: **Luisa Pellegrero**, Directora de la ESDA.

Participan en el debate: **Luisa Pellegrero**, Directora de la ESDA; **Agustín Charles**, Director del Conservatorio Superior de Música de Aragón; **Ignacio Mustienes**, Director de la Escuela de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Aragón.

Más información: <http://us8.campaign-archive1.com/?u=c69c82a940571ec8a8a8b7253&id=3539ef7d45>

25 de marzo de 2015 / CIFE Reyes de Aragón

Bolonia antes de la universidad: El nuevo enfoque educativo

- **Manuel Magdaleno Peña**, Director General de Política Educativa y Educación Permanente
- **Ignacio Polo Martínez**, Inspector de Educación (Jefe de Distrito, Huesca)

Más información: <http://us8.campaign-archive1.com/?u=c69c82a940571ec8a8a8b7253&id=de84e636fb>

Seminarios ACPUA (abril, mayo y junio): CICLO INTERNACIONAL

"Mediante su actividad, la Agencia deberá promover y difundir una cultura de calidad en el ámbito universitario de Aragón que permita enriquecer la reflexión sobre el papel de la universidad en relación con la sociedad y favorecer los intercambios de experiencias con otros sistemas universitarios" (art. 84 de la Ley de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón, LOSUA). Siendo esta una parte fundamental de nuestra misión y, como la calidad es hoy en día un concepto global, los tres Seminarios de la primavera de 2015 estuvieron enfocados a acercar a Aragón novedades, perspectivas y propuestas de colaboración que vienen de tres continentes:



14 de abril 2015 / sede de la ACPUA

Kazajstán: un sistema universitario que se abre a Europa.

Por: **Sholpan Kalanova**, Presidenta de la Independent Kazakhstan Quality Assurance Agency for Education (IOAA). Este país de Asia Central destaca por su fuerte apuesta por la educación superior, patente en el ámbito de la internacionalización.

Más información: <http://us8.campaign-archive2.com/?u=c69c82a940571ec8a8a8b7253&id=d8f48624b5>



21 de mayo 2015 / Edificio Pignatelli

Estado de la evaluación de enseñanzas en Francia y otros países europeos (el informe QACHE).

Por: **François Pernot**, Jefe de Relaciones Europeas e Internacionales del Haut Conseil de l'évaluation de la recherche et de l'enseignement supérieur (HCERES, París).

El sistema universitario francés, especialmente en las regiones de Aquitania y Midi-Pyrénées, tiene un alto valor estratégico para Aragón. Además, la nueva ley francesa de enseñanza superior ha introducido una nueva política de garantía de la calidad, creando una nueva agencia nacional de evaluación denominada Haut Conseil de l'évaluation de la recherche et de l'enseignement supérieur (HCERES).

Más información: <http://us8.campaign-archive2.com/?u=c69c82a940571ec8a8a8b7253&id=97c97819de>



8 de junio 2015 / Parainfo

La universidad en Estados Unidos: cuestiones actuales y nuevas perspectivas.

Por: **Mark Yudof**, Presidente Emérito de la Universidad de California y Catedrático de Derecho de la Universidad de California en Berkeley.

Mark G. Yudof, Catedrático de la Facultad de Derecho del campus de Berkeley, ha dirigido este sistema de la Universidad de California entre 2008 y 2013, habiendo sido su 19º

Presidente. Con anterioridad dirigió las universidades de Texas y Minnesota. La revista TIME lo nombró en 2009 "one of the 10 Best College Presidents". Con la visión y experiencia universitarias del Presidente Yudof, ACPUA quiere terminar del mejor modo posible el Ciclo Internacional de Seminarios ACPUA, curso 2014-2015.

Más información: <http://us8.campaign-archive1.com/?u=c69c82a940571ec8a8a8b7253&id=e2081110d9>

19 de noviembre 2015 / sede de la ACPUA

Los puentes del Ebro (Ideas e ideales para la universidad de hoy)

Por: **José Juan Moreso**, Presidente de AQU Catalunya.

José Juan Moreso es catedrático de Filosofía del Derecho en la Universitat Pompeu Fabra, universidad de la que ha sido Rector entre 2005 y 2013. Sus discursos, conferencias y artículos de esos años como Rector acaban de ver la luz en un libro titulado "La planta noble de la Mercè. Idees e ideals per a la universitat del present". En este seminario se persentó y debatió la experiencia e ideas del Presidente de la agencia para la calidad del sistema universitario catalán.

Más información: <http://us8.campaign-archive1.com/?u=c69c82a940571ec8a8a8b7253&id=1b64767700>

22 de diciembre 2015 / sede de la ACPUA

El evaluador evaluado: Novedades en materia de evaluación internacional de Agencias

Por: **Antonio Serrano**, Director, e **Irene Melchor**, Técnico de calidad y relaciones internacionales de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA). Con esta sesión de seminario, ACPUA ha iniciado el análisis y la reflexión sobre estas novedades, al objeto de hacer una primera valoración sobre su alcance y efectos sobre las agencias españolas de la revisión de los ESG en 2015.

Más información: <http://us8.campaign-archive2.com/?u=c69c82a940571ec8a8a8b7253&id=54688f52ac>

5.1.2 Jornadas y workshops

2 de marzo / Escuela de Ingeniería y Arquitectura, U. de Zaragoza

La acreditación de ingenierías en universidades aragonesas en el marco del programa ACREDITA PLUS de ANECA: Sellos EUR-ACE y EUR-INF

El Director de ANECA, **Rafael van Grieken**, protagonizó en Zaragoza una sesión informativa para aclarar todas las dudas que puedan tener las titulaciones interesadas. Acompañaron al Director de ANECA en la mesa: **Fernando Beltrán** (Vicerrector de Política Académica de la Universidad de Zaragoza), **Rafael Bilbao** (Director de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad de Zaragoza) y Antonio Serrano (Director de ACPUA).

18-19 junio / LSC, Canfranc-Estación, Huesca

Tras la reunión de Armenia: Los nuevos ESG – Retos para agencias y universidades

En mayo de 2015 se produjo la revisión de los European Standards and Guidelines (ESG) para el aseguramiento de la calidad con el objetivo de hacer más claros y menos complicados dichos criterios, además de adecuarlos a las transformaciones que está viviendo el Espacio Europeo de Educación Superior (EES).

Por ello, y coincidiendo con la preparación de ACPUA para su evaluación externa frente a los citados estándares europeos, la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) y Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, unidas por una voluntad mutua de cooperación, organizaron un encuentro, titulado Encuentro internacional en Canfranc: Tras la reunión de Armenia: Los nuevos ESG – Retos para agencias y universidades.

La actividad, celebrada en la sede del Laboratorio Subterráneo de Canfranc (LSC), en pleno corazón del Pirineo aragonés, ha contado con la participación de más de 50 colegas y especialistas de diversas agencias y organismos europeos como ENQA, EQAR, EUA y REACU, así como de Vicerrectorados y Unidades de Calidad de varias universidades.



En la inauguración y clausura del encuentro participaron además los Directores Generales de Universidades de Aragón y País Vasco (D. Tomás Martínez y D. Francisco Javier Alonso, respectivamente), así como D. Francisco Sánchez, Alcalde de Canfranc, y el Doctor Aldo Ianni, Director del LSC.

Tras una primera sesión en la que **Maria Kelo**, Directora de ENQA, **Tia Loukkola** (EUA) y **Rafael van Grieken** (Director de ANECA)

explicaron el contenido y alcance de la revisión de los ESG, los participantes discutieron sobre los aspectos claves y los restos de dicha revisión como la participación de estudiantes, la defensa del evaluado (reclamaciones y recursos contra agencias) y la independencia de los órganos de evaluación. A continuación presentamos el programa de dicho encuentro:

Programme

Thursday, June 18th

1: 45 pm Welcome Buffet Lunch

3:00 pm Opening

3:30-5:00 pm *Revision of the ESG*

Tia Loukkola *Background, goals and content of the revision*

Maria Kelo *QA Agencies and the new ESG*

Presents and moderates: Rafael van Grieken

Tia Loukkola is responsible for quality assurance at the European University Association (EUA) and was part of the drafting group of the new ESG. Maria Kelo is the Director of the European Association for QA in Higher Education (ENQA). Rafael van Grieken is the Director of ANECA, the national Spanish Agency for QA.

5:00-6:30 pm *New ESG 1.3: a more central role for students*

Round table with: Jon Altuna, Gemma Espigares and Javier Paricio

Presents and moderates: Marta González de Caldas

Jon Altuna is Academic Vice President at Mondragon Unibertsitatea. Gemma Espigares has directed the National Association of Nursery Students and is a reviewer for AQU Catalunya as well as member of the Advisory Board of Unibasq. Javier Paricio teaches Social Science Education and has been Deputy President for Teaching Innovation at the University of Zaragoza. Marta González de Caldas, a Veterinary student at the University of Córdoba, has been a reviewer for AVAP and is part of the Study Programmes Evaluation Subcommittee of ACPUA.

Friday, June 19th

9:00 - 11:00 am *New ESG 2.7: pleading against agencies: complaints and appeals*

Round table with: Antonio Serrano González, Tamara Cantabrana Chávarri, Ana Caro Muñoz and Cosimo Cascione

Presents and moderates: Javier López Sánchez

Antonio Serrano González is the Director of ACPUA. Tamara Cantabrana works as Quality Assurance Technician at Unibasq. Ana Caro Muñoz, Project Coordinator at the Universidad Autónoma de Madrid, has been General Director of the Legal Council Office at the Education Department of the Basque Government. Cosimo Cascione, Law Professor at the Università degli Studi di Napoli Federico II and expert at ACSUG, collaborates with the Italian agency ANVUR through his research on teaching evaluation in Social Sciences and Humanities. Javier López Sánchez is the Dean of the University of Zaragoza School of Law.

11:00 - 11:30 am Coffee Break

11:30- 1:30 pm *New 3.3: independence of QA Agencies*

Round table with: Francisco Javier Alonso Aldama, Josep Joan Moreso and Jean Michel Uhaldeborde

Presents and moderates: Juan Andrés Legarreta

Francisco Javier Alonso Aldama is Director of Higher Education, Education, Linguistic Policy and Culture of the Basque Government. Josep Joan Moreso is the President of AQU Catalunya and has been President of the Universitat Pompeu Fabra. Jean Michel Uhaldeborde, Economy Professor, has been advisor for the French Education Minister and President of the Université de Pau et des Pays de l'Adour. Juan Andrés Legarreta is the Director of Unibasq.

1:30 pm Closing

Todos los presentes disfrutaron del entorno pirenaico y tuvieron la oportunidad además de visitar las instalaciones del Laboratorio, una de las instalaciones científicas referencia en España para la investigación en física de astropartículas, de la mano de **José Ángel Villar**, Catedrático de Física Nuclear de la Universidad de Zaragoza y Presidente del Comité de Expertos de ACPUA.

5.2 Conferencias y seminarios con participación de ACPUA

12 de noviembre / sede de la Agencia IOAA, Astaná
ACPUA y el sistema universitario aragonés, por Antonio Serrano, Director de ACPUA.

Invitado por la Independent Kazakh Quality Assurance Agency for Education (IOAA), el director de ACPUA, Antonio Serrano, presentó el jueves 12 de noviembre en la sede de IOAA en Astaná el Sistema Universitario de Aragón. En el marco de un seminario de tres horas de duración, el director de ACPUA tuvo también la oportunidad de explicar los objetivos, estructura, actividades y retos de nuestra Agencia, generándose a continuación un interesante debate en el que también hubo oportunidad para resaltar las diferencias y similitudes existentes entre los sistemas universitarios de España y Kazajstán. Esta sesión de seminario fue presidida por la Prof. **Sholpan Kalanova**, presidenta de IOAA, y en ella tomaron parte destacados profesores y autoridades académicas de universidades kazajas, así como miembros de los órganos de gobierno, asesores y técnicos de IOAA.

16 de febrero / CRUE, Madrid
Jornada sobre “Los cambios estructurales de las Enseñanzas Universitarias en España”.

Organizado por la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas) y en el marco de una jornada dedicada a analizar el impacto de las últimas normas legales en materia de duración de las titulaciones universitarias, participación en la mesa redonda: “El papel de las agencias de calidad en los diferentes procesos” compuesta por:

- **Miguel Ángel Galindo**, Coordinador de Enseñanzas e Instituciones de ANECA.
- **José Eduardo López Pereira**, Director de la Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG).
- **Antonio Serrano**, Director de ACPUA.
- Moderador: **Eugenio Domínguez**, Rector de la Universidad Internacional de Andalucía

29 de junio / Santiago de Compostela
ANEP VIII Reunión de Agencias de Evaluación I+D+I

Ponencia de **Antonio Serrano**, Director de ACPUA, sobre “El nuevo estándar europeo 2.7: Reclamaciones y recursos contra las agencias”.

5.3 Jornadas y eventos con asistencia de ACPUA

12 y 13 de febrero/ Zaragoza

Cuarto congreso nacional RSE

Zaragoza acogerá los próximos 12 y 13 de febrero el IV Congreso de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y se convertirá en punto de encuentro de las empresas e instituciones comprometidas con su entorno. El IV Congreso se desarrollará, con la organización de Ebrópolis, en la sede principal de Bantierra bajo el lema Hacia un territorio Socialmente Responsable.”.

18 de febrero/ Zaragoza

Seminario de investigación

Organizado por CREVALOR y el Proyecto ECO2013-48496-C4-3-R en la Facultad de Economía y Empresa participación de dos investigadores docentes de la “Cranfield School of Management”: Mónica Franco Santos, “Los sistemas de gestión en las universidades de UK: En búsqueda de la excelencia en investigación y docencia” y Javier Marcos Cuevas “Mejorando el impacto de la investigación en Management”.

23 de marzo/ Zaragoza

Jornada “Retos y perspectivas del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional”

X aniversario de la Agencia de cualificaciones profesionales de Aragón.

17 de marzo/ Zaragoza

‘10 años de la RSE/ Sostenibilidad en Iberoamérica: lecciones aprendidas y desafíos de futuro’

Seminario organizado para analizar y evaluar la evolución de la RSE en Aragón.

15 de abril/ Madrid

Seminario “Seminar on the implementation of Learning Outcomes in the higher education system in Spain from an International perspective” organizado por ANECA en colaboración con ENQA dentro del programa Erasmus +, proyecto EPPKA3 “Apoyo a la implantación de las reformas en España del Espacio europeo de Educación Superior”.

16 y 17 abril/ Córdoba

ENQA Member’s Forum

Foro anual de ENQA organizado en colaboración de AAC Agencia andaluza para el conocimiento.

21 de mayo/ Barcelona

Acto de entrega de los certificados de acreditación a las universidades catalanas por AQU

9 y 10 de septiembre/ Santander

Encuentro “La acreditación de títulos como herramienta para la internacionalización”

Organizado por ANECA y AQU Catalunya.

17 septiembre/ Zaragoza

Edición Jornadas de Innovación Docente e Investigación Educativa,

IX edición de la Universidad de Zaragoza y I del Campus Iberus, organizadas por el Vicerrectorado de Política Académica de la Universidad de Zaragoza y el ICE.

22 y 23 de octubre/ Dublín ENQA GENERAL ASSEMBLY 2015 in Dublin (Ireland).

Organizada por ENQA en colaboración con QQI Ireland.

6. Vida institucional

6.1 Reuniones de órganos de ACPUA

A continuación se presenta un resumen de las reuniones de los órganos de ACPUA y la participación en comisiones o redes de ámbito nacional.

6.1.1 Consejo Rector

El Consejo Rector es el órgano superior de gobierno de la Agencia, se encuentra presidido por el titular del departamento competente en materia de Educación Superior y cuenta con representación del Gobierno de Aragón, Universidad de Zaragoza, Universidad San Jorge, sindicatos y organizaciones empresariales. **En 2015 se incorporan estudiantes por primera vez en la historia de la Agencia.**

Reuniones celebradas:

- 3 de marzo 2015
- 4 de mayo 2015
- 22 de diciembre 2015

En la sesión de 3 de marzo se aprobaron, entre otros acuerdos, la Memoria Anual correspondiente a 2014, el Plan de Actividades correspondiente a 2015, el Presupuesto para el año 2015 y la revisión del Código Ético. Además se aprobaron una serie de medidas dirigidas a paliar unos cuantos puntos débiles detectados tanto en la organización como en los procesos para completar la adaptación de la Agencia a los criterios y estándares europeos. Dichos puntos débiles estaban relacionados con la tramitación de quejas, reclamaciones y recursos, con la implicación de los diferentes grupos de interés en el diseño de los protocolos de actuación, con la duración de los mandatos de los evaluadores, con el robustecimiento y generalización de las fases de seguimiento y metaevaluación en todos los procesos de evaluación y con la mejora en la sistematización, trazabilidad y accesibilidad de la documentación técnica de la Agencia. Se aprobaron también los convenios de colaboración con ANECA (evaluación sello EURA-ACE) y ACSUG.

El 4 de mayo, por su parte, fue un Consejo Rector muy importante para la Agencia, ya que se aprobaron las cuentas anuales correspondientes a 2014, las bases del programa de Impulso a la Excelencia de titulaciones, el Plan Estratégico 2015-2018, la creación del Comité de Garantías de ACPUA y el convenio multilateral para la valoración y análisis de la inserción de los egresados del Sistema Universitario de Aragón.

En la sesión del 22 de diciembre se aprobó el Plan de Actividades 2016, una propuesta de modificación de tarifas y precios y los Convenios marco de colaboración con las agencias de Madrid (Fundación Madri+d) y Andalucía (Agencia Andaluza del Conocimiento).

6.1.2 Comité de Expertos

Es el órgano consultivo de la Agencia. Sus miembros son nombrados por la Presidenta de la Agencia, a propuesta del Director y oído el Consejo Rector. Actualmente está compuesto por cuatro expertos, dos de ámbito nacional y dos de ámbito internacional.

Reuniones celebradas:

- 3 de marzo 2015 (online)
- 23 de noviembre 2015 (online)
- 9 de diciembre 2015 (online)

En dichas reuniones el Comité de Expertos propuso a la Dirección de la Agencia el nombramiento o renovación de miembros de las siguientes comisiones:

- Reunión de 3 de marzo: Propuesta de estudiantes para la Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC), Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET) y Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA) de ACPUA.
- Reunión de 23 de noviembre: Propuesta de nombramiento de nuevos miembros en el Comité de Garantías de ACPUA.
- Reunión de 9 de diciembre: Propuesta de nombramiento de nuevos miembros en la Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA).

6.1.3 Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA)

LA CECA es el órgano de carácter técnico de la Agencia al que le corresponden las funciones técnicas de evaluación, acreditación y certificación atribuidas a ésta entidad.

Reuniones celebradas y acuerdos adoptados:

- Reunión de 12 de enero 2015 (online):
 - Nombramiento del panel de expertos para la evaluación para la creación del Instituto Universitario de Investigación Mixto de la Universidad de Zaragoza INSTITUTO AGROALIMENTARIO DE ARAGÓN (IA2)
 - Aprobación de los tiempos de trabajo del panel de expertos en el proceso de evaluación para la creación o adscripción de IUIs.
- Reunión de 12 de febrero 2015:
 - Aprobación de la modificación de los reglamentos de CECA, SET, SEC y SEI
 - Aprobación del documento Código Ético de la Agencia
 - Aprobación de los siguientes informes de metaevaluación:
 - a) Proceso de seguimiento de titulaciones (2014)
 - b) Proceso de renovación de la acreditación (2014)
 - c) Proceso de evaluación de Institutos Universitarios de Investigación
 - d) Proceso de evaluación de sexenios
 - e) Proceso de certificación del complemento de dedicación y docencia
 - f) Proceso de evaluación de proyectos de investigación
 - g) Proceso de certificación de centros de prácticas
 - Propuesta de nombramiento de evaluadores para el proceso de evaluación de la actividad investigadora (convocatoria 2015).

- Reunión de 23 de marzo 2015:
 - Propuesta de nombramiento de los vocales estudiantes de las Subcomisiones de Evaluación de Titulaciones (SEI) y Evaluación de Centros (SEC).
- Reunión de 10 de abril 2015:
 - Aprobación de la modificación de los reglamentos de la SET, SEC y SEI.
 - Aprobación del documento “Nuevas directrices para el seguimiento de titulaciones oficiales de grado y máster”.
 - Aprobación del documento “Protocolo para la homologación de Másteres en Enseñanzas Artísticas”.
 - Aprobación del documento “Propuesta de procedimiento para la tramitación de reclamaciones, y recursos y otras medidas de adaptación a los ESG revisados”.
 - Aprobación de los siguientes nombramientos:
 - Dña. Ángela Morales Fernández como vocal de enseñanzas artísticas de la SET.
 - D. Celso Rodríguez Fernández como vocal de la SEC.
 - D. Constancio González Martínez como vocal de la rama de Ciencias de la Salud de la SEI.
 - Nombramiento de evaluadores para el proceso de renovación de la acreditación (Campaña primer semestre de 2015).
- Reunión de 26 de mayo 2015 (online):
 - Nombramiento del panel de expertos la realización de la evaluación del Título de Máster de enseñanzas artísticas en Estrategias de Creatividad Espacial y Gráfica en Instalaciones Efímeras.
- Reunión de 7 de octubre 2015 (online)
 - Nombramiento de los paneles de expertos que participarán en la 2ª campaña de 2015 de renovación de la acreditación.
- Reunión de 12 de noviembre 2015 (online)
 - Nombramiento del vocal de Ciencias de la Salud de la Subcomisión de Evaluación de Investigación (SEI) (en sustitución del profesor Constancio González).
 - Nombramiento del panel de expertos para la realización de la evaluación de los Títulos de Máster de enseñanzas artísticas del Conservatorio Superior de Música de Aragón.

6.2 Participación en redes y comisiones oficiales

6.2.1 Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU)

El 9 de octubre de 2006 se constituyó la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (en adelante, REACU), de la que forman parte todas las agencias autonómicas de calidad y la ANECA y cuyos objetivos son:

- Promover y desarrollar la cooperación y el intercambio de experiencias e información, especialmente de metodologías y buenas prácticas.
- Colaborar en el fomento de la garantía de la calidad.
- Actuar como un foro en el cual se propongan y se desarrollen estándares, procedimientos y orientaciones para la garantía de la calidad.
- Promover el desarrollo y la implantación de sistemas de garantía de la calidad y acreditación de las agencias.

La REACU se estructura en una Asamblea General y una Secretaría Técnica, que se ejerce de manera rotativa por cada uno de sus miembros.

A lo largo de 2015 la REACU ha celebrado las siguientes reuniones, la primera de las cuales se realizó en Zaragoza, a pesar de que ACPUA dejó en 31 de diciembre de 2014 de ejercer la Secretaría Técnica de la Red:

- Zaragoza, 10 de marzo 2015
- Vitoria, 9 de junio 2015
- Bilbao, 27 de noviembre 2015

6.2.2 Comisión CURSA

La Comisión Universitaria para el Seguimiento y la Acreditación es una comisión de composición mixta con representantes del Ministerio de Educación, Universidades, Comunidades Autónomas y Agencias de Calidad Universitarias. ACPUA forma parte de esta comisión como representante de la Comunidad Autónoma de Aragón y de las agencias de calidad universitarias. Las funciones de la CURSA son las siguientes:

- Acordar las directrices y el protocolo para el proceso de seguimiento de los títulos y la renovación de la acreditación
- Elaborar informes de carácter general o particular sobre el proceso de implantación del EEES que se elevarán al Consejo de Universidades y a la Conferencia General de Política Universitaria.
- Acordar soluciones a los problemas de interpretación y a conflictos surgidos en los procedimientos de seguimiento y renovación de las acreditaciones.
- Debatir y proponer cualquier otro aspecto relacionado con el seguimiento, la renovación de la acreditación y la Implantación del EEES, no contemplado con anterioridad.

Esta Comisión la convoca el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no habiendo celebrado reuniones a lo largo de 2015.

7. Actividades internas: calidad

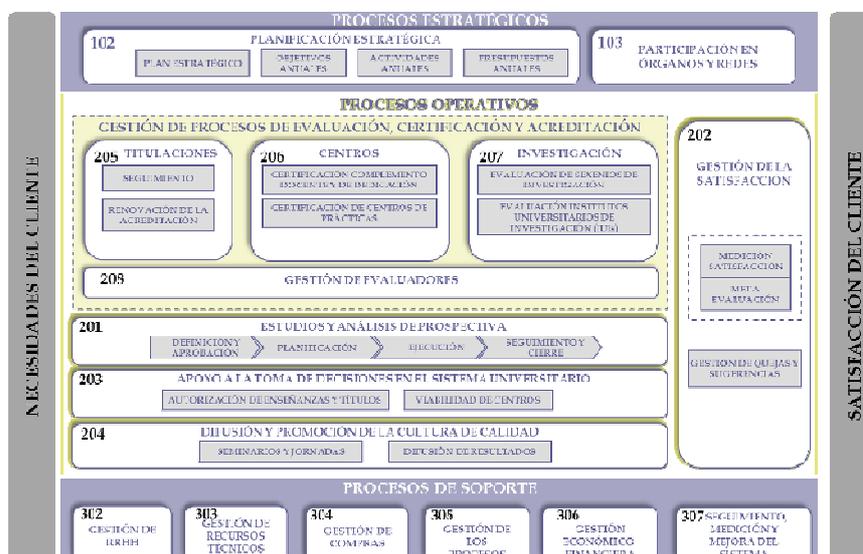
7.1 Certificación Sistema de Gestión de Calidad (ISO9001:2008)

El 29 de octubre de 2015 la empresa de certificación Bureau Veritas realizó la auditoría externa para la renovación de la certificación ISO 9001:2008 de ACPUA. A lo largo de la misma no se ha detectado ninguna no conformidad, por lo que se ha procedido a la renovación del sello. El informe ha incluido los siguientes puntos destacados sobre el Sistema de Garantía de Calidad de ACPUA:

- La documentación del sistema de gestión es conforme con todos los requisitos de la norma: manual de calidad y procedimientos son adecuados a la organización.
- La documentación del sistema proporciona estructura suficiente para apoyar su implantación y mantenimiento, además lo mejora continuamente y ayuda a la organización a gestionarla adecuadamente.
- La empresa ha evidenciado la mejora de su sistema a través del uso de la política de calidad, los objetivos, resultados de auditorías, análisis de datos y acciones correctivas.
- La empresa ha establecido los objetivos de la calidad y ha medido los procesos a través de indicadores. Realizan un seguimiento trimestral de los datos obtenidos y los analizan adecuadamente.
- Alto grado de eficacia en la realización de la auditoría interna. Ha ayudado a mejorar el sistema de gestión. Realizada por personal externo de la empresa que ha evidenciado su objetividad e imparcialidad del proceso.
- Se ha demostrado a lo largo de la auditoría la total conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma (con unas recomendaciones hechas para mejorarlo).
- Puntos fuertes a destacar:
 - Control de la documentación
 - Compromiso del responsable con el sistema de gestión implantado.

Asimismo, el informe refleja las oportunidades de mejora para la agencia:

- Revisar algunos de los valores asociados a los objetivos, teniendo en cuenta los indicadores de procesos establecidos
- Se recomienda relativizar alguno de los indicadores de proceso.



El alcance del Sistema de Gestión de Calidad de ACPUA incluye las siguientes actividades: el desarrollo de procesos de evaluación, certificación y acreditación sobre titulaciones, centros o actividades de investigación, de

estudios y análisis de prospectiva, de acciones de difusión y promoción de la cultura de calidad y de procesos de apoyo a la toma de decisiones sobre el Sistema Universitario Aragonés.

Con la renovación del certificado, **ACPUA garantiza que las actividades que realiza se hacen de acuerdo con un sistema de gestión de calidad internacionalmente reconocido, lo que asegura el buen funcionamiento de los procesos que desarrolla.** Además, garantiza la participación e implicación de todo el personal de ACPUA y el compromiso de la entidad con la mejora continua en la gestión de todas las actividades que realiza.

7.2 Carta de Servicios

El 26 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de Aragón la Orden de 6 de noviembre de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueba la Carta de Servicios al ciudadano de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria. Con esta Carta de Servicios **ACPUA muestra su preocupación por la Calidad de los servicios que ofrece**, e incorpora esta nueva herramienta a su Sistema de Calidad. La carta puede ser consultada en la página web de ACPUA, donde se expresa el cumplimiento para el año 2015 de los compromisos adquiridos en la misma.

INFORME DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA CARTA DE SERVICIOS DE LA AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA

COMPROMISO	INDICADOR	MEDICIÓN	AÑO 2015		AÑO 2014	
			RESULTADO	CAUSA INCUMPLIMIENTO	RESULTADO	CAUSA INCUMPLIMIENTO
La página web de la Agencia se actualizará al menos tres veces al mes.	Número de actualizaciones mensuales de la página web.	Registro establecido al efecto.	Todos los meses se han realizado al menos tres. (Promedio mensual 12,25). CUMPLIDO		Todos los meses se han realizado al menos 3 actualizaciones (Promedio mensual 4,75) CUMPLIDO	
Se publicará en la página web de la agencia información pertinente sobre todos los procesos de evaluación.	Número de procesos en los que se ha cumplido el compromiso frente al número de procesos total.	Registro establecido al efecto.	Se han realizado 6 procesos de evaluación, y se ha publicado información en la web. CUMPLIDO		5 Procesos de evaluación. CUMPLIDO	
La Agencia realizará al menos una acción de difusión al mes.	Número de acciones de difusión mensuales.	Plan de Actividades de la Agencia.	11 Acciones de difusión. En jul/ago/sep/oct. no se ha realizado ninguna. INCUMPLIDO		Todos los meses se ha realizado al menos 1 acción de difusión (Promedio mensual 1,25) CUMPLIDO	

8. Transparencia y comunicación

8.1 Política de Publicación de Informes y Protocolos

Como ejemplificación del **compromiso de ACPUA con la transparencia**, todos los resultados de los informes de evaluación de ACPUA se publican en su página web acpua.aragon.es desde el inicio de su actividad.



Base de datos de Informes de titulaciones
Consulte los informes de seguimiento, de análisis de la información pública disponible y de renovación de la acreditación emitidos por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón.

Tipo de informe

Institución

Centro

Rama

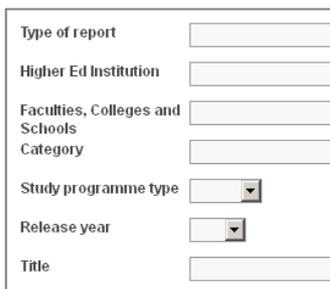
Tipo de Título

Año de emisión

Título

Desde el apartado de evaluación de la actividad investigadora del profesorado de la página web se puede acceder a la serie histórica de resultados por campo científico. Los resultados de la evaluación de Institutos Universitarios de Investigación (creación y o evaluación periódica) realizados se han publicado igualmente en dicha página web. Por otra parte, todos los modelos de informe son revisados de manera continua con el objetivo de mejorar su claridad y accesibilidad para los ciudadanos.

En cuanto a la evaluación de titulaciones, desde finales de 2014 y **durante todo 2015 se ha hecho efectiva la implantación del buscador de informes en la página web**, a través del cual el usuario accede a todos los informes de evaluación de titulaciones publicadas por la agencia hasta la fecha.



Type of report

Higher Ed Institution

Faculties, Colleges and Schools

Category

Study programme type

Release year

Title

Las ventajas de este mecanismo (utilizable tanto en español como en inglés) son la fácil y sencilla usabilidad para el usuario, permitiendo búsquedas con diferentes criterios (nombre del título, universidad, campo, tipo de informe, etc.) y facilitando la descarga de los archivos.

Hay también que reseñar que los distintos protocolos de evaluación, la composición de las comisiones de evaluación, los miembros de los distintos órganos de ACPUA y la configuración de su plantilla también son públicos a través de la página web. En la misma se encuentra igualmente información relativa a sus planes y memorias anuales de actividad.

En relación con las cuentas anuales de la Agencia, las mismas son publicadas en la página web del Gobierno de Aragón, integrada en su Cuenta General, tomo VI de cuentas anuales de las entidades de derecho público de la Comunidad Autónoma de Aragón. Por otra parte, la presente memoria incluye un epígrafe de recursos donde se puede ver el detalle de los recursos humanos y económicos de ACPUA.

8.2 Página web y herramientas online

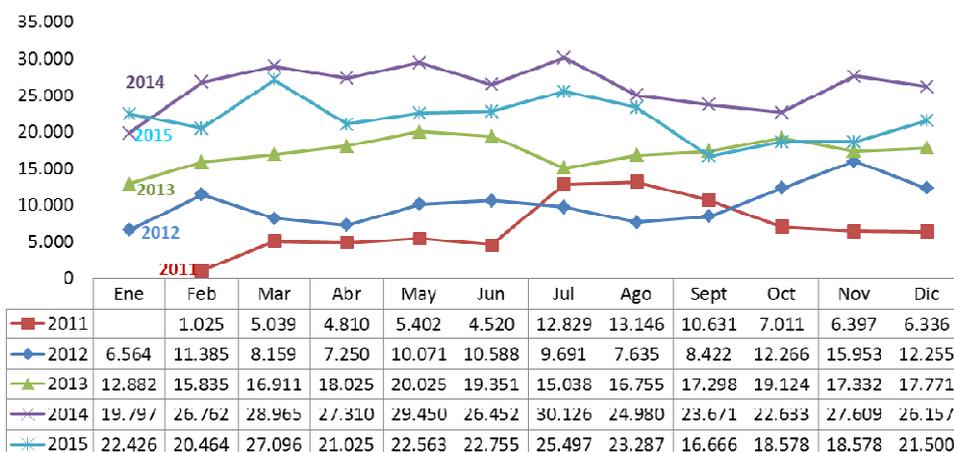
ACPUA está firmemente convencida de que internet es una herramienta fundamental de difusión de información, comunicación y publicación de contenidos relevantes para todos los stakeholders, tanto nacionales como internacionales nacionales.

De cara a terminar de consolidar la transparencia también a nivel internacional, **ACPUA ha completado en 2015 la incorporación de documentación e información relevante en inglés**, además de continuar aplicando su plan de comunicación en RRSS utilizando activamente sus perfiles en Facebook, Twitter, Youtube y LinkedIn, generando numerosos contenidos e intercambio de informaciones con otras instituciones europeas en inglés e informando en tiempo real de muchas de sus actividades principales así como asistencias a jornadas, conferencias, etc.

La página web de ACPUA (acpua.aragon.es) se encuentra alojada dentro del portal corporativo del Gobierno de Aragón (www.aragon.es). Se ha desarrollado con recursos propios, utilizando para ello la herramienta corporativa Vignette.

En 2015 se ha finalizado por completo el importante proyecto de renovación iniciado en 2014 con el objetivo principal de conseguir una web más transparente, accesible, atractiva y fácil de usar. Asimismo, se ha finalizado la traducción de todas y cada una de sus secciones al inglés y se ha incorporado el buscador de informes, tal y como se ha comentado en el apartado anterior. Así, en 2015 se han registrado un total acumulado de **264.435 visitas a la web** de ACPUA, lo que supone un descenso de un 17% respecto al año 2014, compensado no obstante por el notable **aumento de la difusión y consulta de información de la agencia a través de las redes sociales** (*ver infra sobre estas RRSS*).

Nº de visitas mensuales a la web de ACPUA. Años 2011 a 2015



ACPUA cuenta igualmente con dos aplicaciones informáticas integradas en su web y desarrolladas en colaboración con la Entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos (AST); la plataforma EMI para gestionar la convocatoria de solicitud de evaluación para el complemento retributivo de investigación, la plataforma BAEV para gestionar el banco de evaluadores y la recién estrenada aplicación de consulta de la base de dato de informes de titulaciones EVAL_TIT.

8.3 Proyecto de mejora y rediseño web

En 2015 la prioridad en este aspecto ha sido continuar consolidando el Plan de comunicación en Redes Sociales (RRSS, punto siguiente) iniciado en 2014 y finalizar el ambicioso proyecto de mejora de la página web.

Claves del proyecto:

- Mejorarla accesibilidad y usabilidad para el usuario, incluyendo una pieza clave en la política de refuerzo de la transparencia, como es un formulario de búsqueda de informes de evaluación con filtros por universidad, centro, tipo de informe, año de emisión, nombre del título, etc.
- Mejorarla imagen corporativa y el reconocimiento de la Agencia
- Completar las secciones y contenidos para que reflejen la totalidad de actividades y dimensiones de la Agencia
- Incorporar elementos 2.0 (formulario de consulta, formulario para suscripciones a listado de emails, etc.)
- Visibilizar mejor elementos importantes estratégicamente: acceso a protocolos y resultados de evaluación Banco de evaluadores, Seminarios ACPUA, Redes Sociales, etc.
- Completar la traducción al inglés del 100% de los contenidos

8.4 Un año de actividades en la web

Tras las 71 noticias publicadas en la web en 2014, la política de transparencia y publicación seguida ha fructificado en 2015 con la publicación de **un total de 97 noticias en la web**:

Noticia	07/01/2015	Las Cortes de Aragón aprueban una importante reforma legal de ACPUA
Noticia	14/01/2015	Publicada la Orden que regula la renovación de la acreditación para las universidades aragonesas en 2015
Noticia	14/01/2015	URGENTE: aplazamiento del seminario "Bolonia, antes de la universidad, el nuevo enfoque educativo".
Noticia	20/01/2015	Reunión ACPUA-Unibasq en Zaragoza
Noticia	22/01/2015	Presentación de la campaña de acreditación 2015 en las universidades de Zaragoza y San Jorge
Noticia	23/01/2015	Visita a la Fundación para el Conocimiento Madri+d
Noticia	03/02/2015	Reunión de trabajo: Focus Group de debate del borrador de Plan Estratégico
Noticia	07/02/2015	Reunión con representantes de estudiantes en ACPUA
Noticia	10/02/2015	Seminario ACPUA en Universidad San Jorge: Hablan los estudiantes (II)
Noticia	16/02/2015	IV Congreso de Responsabilidad Social Empresarial en Zaragoza
Noticia	17/02/2015	ACPUA participa en el Seminario de la CRUE sobre cambios estructurales
Noticia	18/02/2015	Asistencia a Seminario: Los sistemas de gestión en las universidades de UK: En búsqueda de la excelencia en investigación y docencia

Noticia	18/02/2015	AVISO sobre la evaluación de sexenios de profesorado contratado de la Universidad de Zaragoza y del Centro Universitario de la Defensa
Noticia	27/02/2015	Seminario ACPUA: Garantía de la calidad y enseñanzas artísticas superiores: experiencias de la universidad
Noticia	09/03/2015	ACPUA se adhiere al Pacto Mundial de la ONU
Noticia	11/03/2015	Reunión del Consejo Rector de ACPUA
Noticia	12/03/2015	Publicada la convocatoria 2015 para la EVALUACIÓN DE SEXENIOS del profesorado contratado (Unizar, CITA y CUD)
Noticia	13/03/2015	La acreditación de ingenierías en universidades aragonesas en el marco del programa ACREDITA PLUS: Sellos EUR-ACE y EURO-INF
Noticia	18/03/2015	Próximo taller de formación de estudiantes ACPUA-Unibasq: participación evaluación de la calidad
Noticia	19/03/2015	RSE y Agencias de calidad. Asistencia a jornada "10 años de la RSE"
Noticia	20/03/2015	Aires nuevos en la oficina
Noticia	26/03/2015	Seminario: Bolonia antes de la universidad: El nuevo enfoque educativo
Noticia	26/03/2015	1er taller de formación a estudiantes ACPUA-Unibasq
Noticia	30/03/2015	Nombramiento de nuevos miembros estudiantes de las comisiones técnicas y de evaluación de ACPUA: CECA, SET y SEC
Noticia	09/04/2015	Visita de seguimiento de ACPUA y ACSUG al Centro de Estudios Superiores Universitarios de Galicia (CESUGA)
Noticia	13/04/2015	Solicitudes admitidas y a subsanar Evaluación de la Actividad Investigadora del Profesorado
Noticia	15/04/2015	La implementación de los resultados de aprendizaje en la educación universitaria en España desde una perspectiva internacional
Noticia	17/04/2015	17/04/2015 Seminario ACPUA: Kazajstán, sistema universitario abierto a Europa
Noticia	20/04/2015	20/04/2015 Comienzo proceso de la primera campaña de acreditación de titulaciones de 2015
Noticia	20/04/2015	20/04/2015 Participación en el 5º Foro de miembros de ENQA (Córdoba)
Noticia	28/04/2015	28/04/2015 Nombramiento evaluadores Paneles de visita para renovación de la acreditación
Noticia	27/04/2015	27/04/2015 Convocatoria audiencias públicas visitas de acreditación (abril-junio 2015)
Noticia	04/05/2015	04/05/2015 Reunión con AQU Catalunya
Noticia	08/05/2015	08/05/2015 Consejo Rector de 4 de mayo de 2015
Noticia	26/05/2015	26/05/2015 Acto de entrega de sellos y certificados de acreditación en La Pedrera
Noticia	29/05/2015	29/05/2015 Seminario y visita a ACPUA de la agencia nacional francesa de evaluación HCERES
Noticia	09/06/2015	09/06/2015 Reunión en Vitoria de directores de agencias de REACU
Noticia	15/06/2015	15/06/2015 Constancio Martínez González (1949-2015)
Noticia	16/06/2015	16/06/2015 Aprobados los nuevos ESG en Ereván (Armenia)
Noticia	23/06/2015	23/06/2015 La evaluación institucional ha llegado
Noticia	25/06/2015	25/06/2015 Encuentro internacional ACPUA-Unibasq: "Tras la reunión de Armenia: Los nuevos ESG – Retos para agencias y universidades"
Noticia	29/06/2015	29/06/2015 Firmado el convenio de colaboración entre ACPUA y ACSUG
Noticia	02/07/2015	02/07/2015 Finalizada la evaluación del Máster oficial en Enseñanzas Artísticas en Estrategias de Creatividad Espacial y Gráfica en Instalaciones Efímeras de la Escuela Superior de Diseño de Aragón
Noticia	02/07/2015	02/07/2015 VIII Reunión de Agencias de Evaluación de I+D+i

Noticia	06/07/2015	06/07/2015 Visita a la ACPUA de Doña Pilar Alegría Contente, nueva presidenta de su Consejo Rector
Noticia	08/07/2015	08/07/2015 La ACPUA presentará su Plan Estratégico 2015-2018 en Galicia
Noticia	08/07/2015	08/07/2015 Nuevos centros de prácticas educativas certificados por la ACPUA
Noticia	15/07/2015	15/07/2015 La inserción laboral de los titulados de máster en Galicia
Noticia	22/07/2015	22/07/2015 Publicados en BOA los nuevos centros de prácticas educativas certificados por ACPUA
Noticia	24/07/2015	24/07/2015 D ^a María Teresa Gálvez Jaques, nueva Directora General de Investigación e Innovación
Noticia	24/07/2015	24/07/2015 Jornada en Santander sobre acreditación de títulos e internacionalización
Noticia	30/07/2015	30/07/2015 D. José Antonio Beltrán Cebollada, nuevo Director General de Universidades
Noticia	30/07/2015	30/07/2015 ACPUA se suma a la campaña "Un millón de compromisos por el clima"
Noticia	11/08/2015	11/08/2015 ACPUA avanza en su proceso de evaluación para formar parte de ENQA
Noticia	25/08/2015	25/08/2015 La Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) acredita la calidad de 22 títulos de la Universidad de Zaragoza
Noticia	26/08/2015	26/08/2015 Concluye la primera campaña de evaluación de titulaciones de la ACPUA
Noticia	17/09/2015	17/09/2015 I Jornadas de Innovación Docente Campus Iberus y IX Jornadas de Innovación Docente e Investigación Educativa de la Universidad de Zaragoza
Noticia	22/09/2015	ACPUA presenta su candidatura al Registro Europeo de Agencias
Noticia	02/10/2015	Asistencia a la apertura del Curso 2015-2016 de Campus Iberus
Noticia	05/10/2015	Un paso adelante: ACPUA supera el test de elegibilidad del Registro Europeo EOAR
Noticia	08/10/2015	ANECA-ACPUA: reunión de directores
Noticia	14/10/2015	Reunión con las Universidades
Noticia	14/10/2015	Reunión de la Subcomisión de Evaluación de Centros de ACPUA
	15/10/2015	Novedades de la evaluación internacional: firmado el contrato con ENQA
Noticia	16/10/2015	D ^a Eva Pardos, Vicerrectora de Política Académica de la Universidad de Zaragoza, se incorpora al Consejo Rector
	19/10/2015	Reunión de seguimiento del convenio ACPUA-Unibasq
Noticia	20/10/2015	En septiembre se habló en Santander de internacionalización y acreditación de títulos
Noticia	27/10/2015	Nombramiento evaluadores Paneles de visita para renovación de la acreditación
Noticia	29/10/2015	Comienzo proceso de la segunda campaña de acreditación de titulaciones de 2015
Noticia	29/10/2015	Firmado por el Gobierno de Aragón y las universidades el Convenio que va a impulsar el análisis de la inserción laboral de nuestros egresados
Noticia	06/11/2015	Secretaría de Dirección: Selección de un puesto de carácter temporal
Noticia	18/11/2015	ACPUA expone sus actividades y presenta el Sistema Universitario de Aragón en Kazajstán
Noticia	19/11/2015	Contratación temporal secretaria de Dirección: finalizado el proceso de selección.
Noticia	23/11/2015	Contratación temporal secretaria de Dirección: finalizado el proceso de selección.
Noticia	30/11/2015	José Juan Moreso, Presidente de AQU Catalunya, habló en Zaragoza sobre el presente y el futuro de la universidad
Noticia	01/12/2015	REACU: Los directores de las agencias de calidad se reúnen en Bilbao

Noticia	01/12/2015	Certificación de resultados de docencia y dedicación del profesorado UZ
Noticia	03/12/2015	ACPUA avanza en su evaluación internacional
Noticia	15/12/2015	Segundo taller de formación a estudiantes ACPUA-Unibasq
Noticia	23/12/2015	Visita de la agencia AOQA a la ACPUA
Noticia	28/12/2015	Consejo Rector de ACPUA
Noticia	28/12/2015	Seminario ACPUA: El evaluador evaluado: Novedades en materia de evaluación internacional de Agencias
Noticia	29/12/2015	Noticias del BOA

8.5 ACPUA en las Redes Sociales

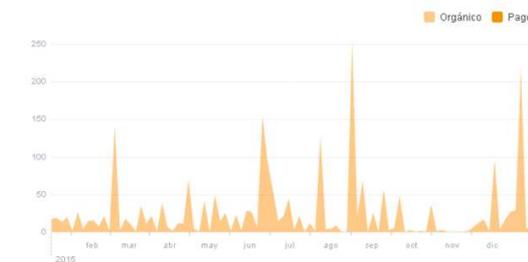
El equipo de ACPUA está firmemente comprometido con los valores de innovación, participación y creatividad en la mejora de sus actividades. Por ello, conscientes de la importancia de las nuevas tecnologías para promover la difusión de información y la comunicación participativa con todos los grupos de interés, tanto aragoneses, como nacionales e internacionales, ACPUA puso en marcha en 2014 su Plan de comunicación en Redes Sociales (RRSS), el cual ha seguido desarrollando en 2015. Las RRSS han continuado sirviendo a ACPUA para impulsar la comunicación y participación activa en su ámbito de actuación en el ámbito nacional e internacional.



LinkedIn, Facebook y Twitter

Los dos siguientes perfiles sociales, puestos en marcha a mediados de 2014, **han ido adquiriendo cada vez una mayor notoriedad** dentro del ámbito sectorial de actividad de la agencia y son ya un referente en su ámbito:

- Facebook: <https://www.facebook.com/ACPUA.Aragon>
- Twitter: <https://twitter.com/ACPUAAragon>



Por otra también se continua manteniendo en funcionamiento el grupo de LinkedIn:



2015	Me gusta Seguidores	Posts	Alcance estimado
Facebook	63	172	8560
Twitter	382	214	165554

www.linkedin.com Group "ACPUA / Aragon Agency for Quality Assessment and Accreditation", con un alcance más limitado al ser usado como una vía alternativa de contacto con los colaboradores y evaluadores de la Agencia.

Foro ACPUA + Estudiantes

A finales de Noviembre de 2014, en paralelo al lanzamiento del programa ACPUA + Estudiantes, ACPUA creó un foro en Facebook dedicado exclusivamente a la comunicación con estudiantes: <https://www.facebook.com/ACPUAEstudiantes>

Este foro ha continuado siendo durante 2015 una herramienta valiosa para mantener una comunicación directa con este colectivo, tanto para difundir la formación en

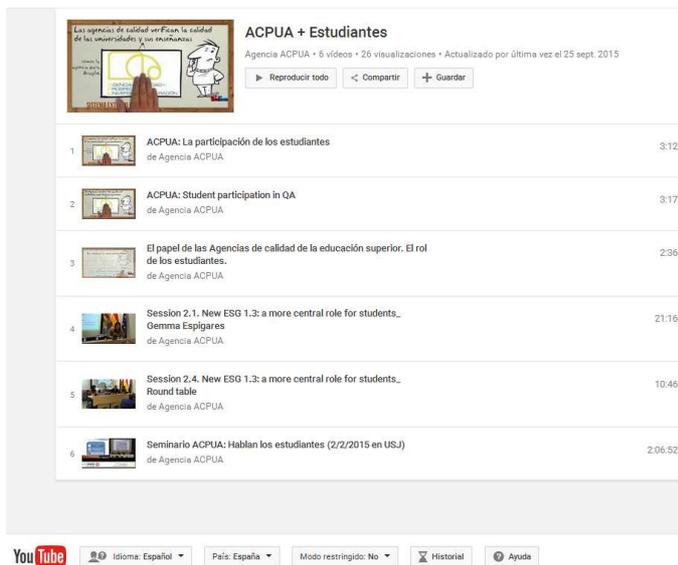


evaluación promocionando y respondiendo dudas sobre los Talleres de formación ACPUA-Unibasq, como para, en general, animar a la participación en procesos de evaluación, difundir convocatorias a seminarios o noticias de interés para este colectivo o incluso resolver dudas concretas o recibir CV de estudiantes en prácticas a través de los mensajes personales.

	Me gusta
2014	27
2015	49

Youtube

En septiembre de 2014, ACPUA inauguró su Canal Youtube <https://www.youtube.com/channel/UCSlgqgchDn9sUnEPp1-ZybQ/feed>.

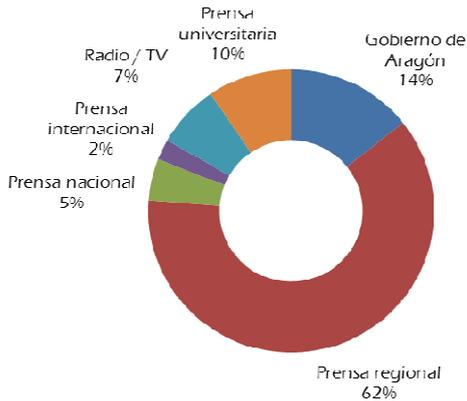


En 2015 su uso se ha consolidado, especialmente para proporcionar para la formación de evaluadores y para el colectivo de estudiantes, así como para la difusión de seminarios y eventos.

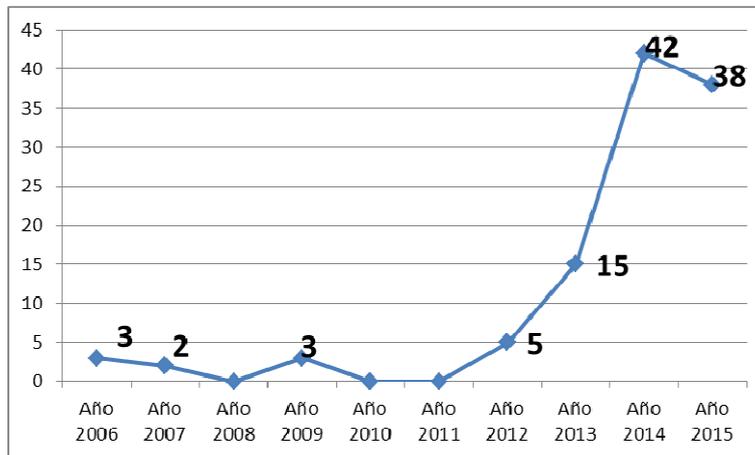
Tipo de recurso multimedia:	2014	2015
Tutoriales de formación a evaluadores para la renovación de la acreditación de titulaciones	6	7
Comunicación a estudiantes (ACPUA + Estudiantes)	1	6
ACPUA en los medios	4	4
Seminarios ACPUA	1	3
Otros	0	20

8.6 ACPUA en los medios

En, 2015 ACPUA ha estado visible en **38 ocasiones** en los medios de comunicación, destacando la amplia cobertura dada a las actividades de evaluación técnica de la Agencia (10 menciones en prensa; 9 dedicadas a la acreditación de titulaciones y su impacto en distintos campus, y 1 a la certificación de centros de prácticas, respectivamente) y a las actividades de difusión de la agencia (17 artículos de cobertura y menciones y una entrevista).



El número de apariciones se ha mantenido prácticamente estable en 2015, manteniéndose en los niveles de la espectacular subida que se produjo en 2014.



Fecha	Medio	Noticia
29/1/2015	ENQA Newsletter	Legal reform to the Aragón Higher Education Act
27/1/2015	Boletín noticias USJ	Seminario: "Evaluación de la calidad en el ámbito universitario". Experiencias de estudiantes.
2/2/2015	Boletín noticias USJ	Seminario protagonizado por estudiantes sobre la evaluación de la calidad en el ámbito universitario
11/2/2015	El Periódico de Aragón	Los universitarios debaten sobre la calidad de sus estudios
25/2/15	Heraldo de Aragón	Diez años de una "intensa labor docente y humana"
04/3/15	AU	Aragón inicia el procedimiento para evaluar las enseñanzas artísticas superiores
6/3/15	Heraldo de Aragón	La Universidad lleva 41 títulos al examen de Bolonia para poder

		seguir impartiéndoos
6/3/15	Heraldo de Aragón	Las enseñanzas artísticas superiores también serán evaluadas
11/3/2015	Diario de Teruel	Aragón evalúa sus enseñanzas artísticas superiores
19/3/15	Heraldo de Aragón	La universidad privada ofertará Educación Infantil y Primaria
13/4/15	Heraldo de Aragón	USJ, vocación de servicio
15/4/15	Heraldo de Aragón	La CEOE apoya a la San Jorge y resalta que su impacto económico es de 760 millones
15/4/15	El Periódico de Aragón	Los empresarios apoyan la implantación de Magisterio en el campus privado
15/4/15	Diario del Alto Aragón	CEOE Zaragoza muestra su apoyo a Magisterio en la USJ
19/4/15	El Periódico de Aragón	La duplicidad e magisterio recrudece la guerra entre la DGA y la universidad
5/6/15	Aragón Hoy	Ciclo internacional de seminarios ACPUA
8/6/15	Difusión Unizar	La Universidad en Estados Unidos: cuestiones actuales y nuevas perspectivas
8/6/15	Difusión Facultad de Derecho	La Universidad en Estados Unidos: cuestiones actuales y nuevas perspectivas
8/6/15	Difusión "Boletín de Cátedras Unizar"	La Universidad en Estados Unidos: cuestiones actuales y nuevas perspectivas
8/6/15	Agenda El Confidencial.com,	La Universidad en Estados Unidos: cuestiones actuales y nuevas perspectivas
8/6/15	El Periódico de Aragón	La base de una universidad de calidad son las personas, según un experto de EEUU
08/06/15	Onda Cero Radio. Informativos mañana / tarde.	1 periodista en sala. Toma de audio.
8/6/15	Heraldo de Aragón	Mark G. Yudof, presidente emérito de la Universidad de California, ha dado una conferencia en la UZ
9/6/15	Heraldo de Aragón	Mark G. Yudof, presidente emérito de la Universidad de California, ha dado una conferencia en la UZ
9/6/15	El Periódico de Aragón	La base de una universidad de calidad son las personas, según un experto de EEUU
9/6/15	Heraldo de Aragón (Contraportada)	Entrevista a Mark G. Yudof. «En EE. UU. Hay empresas que financian universidades
30/6/15	Noticia AVAP	Objetivo AVAP: Hacia Europa
25/6/15	Noticia Unibasq	Encuentro internacional de Canfranc
26/6/15	Heraldo de Aragón	Entrevista a Pilar Alegría. Habrá financiación para la Universidad y no son palabras huecas
29/6/15	Heraldo de Aragón	Un simulador online para la toma de decisiones comerciales, premiado con 4000 euros
19/8/2015	Aragón Hoy	La Universidad de Zaragoza consigue la renovación de 22 nuevos títulos
21/8/2015	Europa Press	Con la nueva renovación la Universidad alcanza ya un total de 50 títulos acreditados
21/8/15	Radio Huesca	Enfermería supera la evaluación la agencia de calidad universitaria
21/8/15	Diario de Teruel	La Agencia de Calidad Universitaria renueva 4 títulos del Campus de Teruel
25/8/15	Diario de Teruel	Los grupos reducidos, una de las grandes fortalezas en el Campus turolense
30/8/15	Europa Press	Los futuros docentes aragoneses contarán con 35 nuevos centros certificados para realizar sus prácticas
16/9/15	Heraldo de Aragón	Sesenta grados universitarios impartidos en Aragón pasan la reválida del plan Bolonia
17/9/15	Unizar	Memoria de actividades curso 1045-2015

9. Recursos humanos y materiales

9.1 Recursos Humanos

La Agencia cuenta con una plantilla propia, compuesta por personal laboral que se rige por el Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.



La composición de su plantilla durante 2015 ha sido la siguiente:

DIRECCIÓN	Director	Antonio Serrano González
	Secretaría de Dirección	Raquel Gadea Mallada
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	Jefe de Administración	Esteban Blasco Gamarra
	Auxiliar Administrativa	Miryam Alda Sebastián
ÁREAS DE CALIDAD Y PROSPECTIVA	Técnico de Calidad	Isabel Ortega Pardos
	Técnico de Prospectiva	Carlos Oliván Villobas (hasta 30.06)
	Técnico de Calidad	Irene Melchor Lacleta

- Con fecha 1 de julio de 2015, Carlos Oliván Villobas pasa a prestar servicios como funcionario del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Administración, Sociólogos y Politólogos, por lo que su plaza ha quedado vacante hasta el momento.
- Desde el 23 de noviembre de 2015, Ana Clemente Romeo sustituye de forma interina a Raquel Gadea Mallada, por pasar ésta a la situación de excedencia por el cuidado de familiares.

9.2 Infraestructuras

El 5 de junio de 2014 se produjo el traslado de ACPUA desde sus anteriores instalaciones en Avda. Gómez Laguna al edificio Dinamiza, dentro del Parque Empresarial Expo Zaragoza. Las nuevas y modernas instalaciones están ubicadas cerca de la estación de Delicias, que conecta a través de trenes de alta velocidad la ciudad de Zaragoza con, entre otras ciudades, Madrid y Barcelona. El Parque Empresarial cuenta además con numerosas plazas de aparcamiento, tanto de pago como gratuitas.

Las oficinas de ACPUA cuentan actualmente con ocho puestos de trabajo equipados y cumplen sobradamente tanto con los requisitos de accesibilidad como de confortabilidad, además de disponer de una pequeña sala de reuniones propia y del derecho de uso de salas de mayor capacidad con dotaciones informáticas y soporte de videconferencia. En el caso de que ACPUA amplíe en un futuro su dotación de personal, existe capacidad en las instalaciones para integrar algún puesto de trabajo adicional.

Edificio Dinamiza. Sede de ACPUA



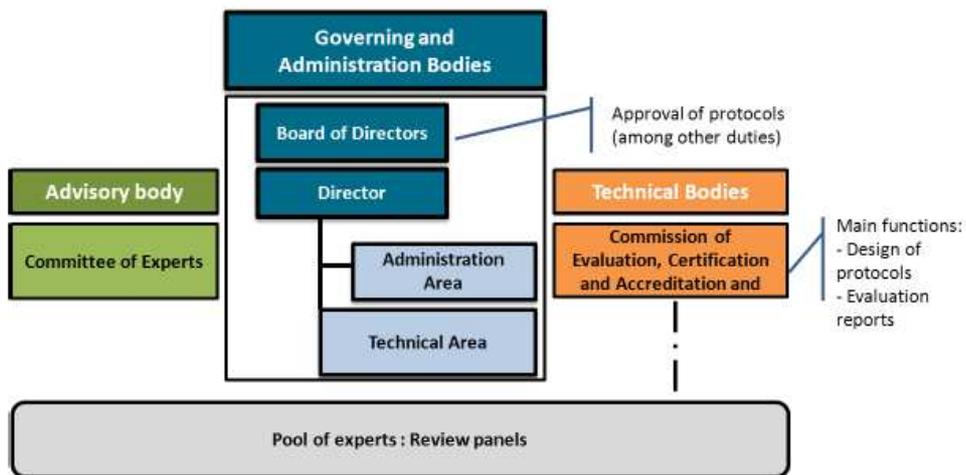
9.3 Recursos económicos

	Presupuesto Final	Ejecutado	%
CAPÍTULO I GASTOS DE PERSONAL	393.419,43	346.457,60	88,06%
(130000) SALARIO BASE PERSONAL LABORAL FIJO	150.887,66	128.894,02	85,42%
(130001) ANTIGÜEDAD	6.308,40	5.876,48	93,15%
(130002) PAGAS EXTRA	26.667,82	23.899,87	89,62%
(130003) OTRAS REMUNERACIONES	132.390,76	118.364,47	89,41%
(160000) S. S. A CARGO DE LA EMPRESA	70.839,69	61.310,65	86,55%
(162000) FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE P. LAB.	3.162,55	6.998,11	221,28%
(165000) ACCION SOCIAL	2.213,79	1.114,00	50,32%
(165001) OTROS GASTOS SOCIALES P. LAB.	948,76	0,00	0%
CAP. II GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	82.939,11	68.509,39	82,60%
(212000) EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100,00	0,00	0%
(216000) EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	100,00	260,15	260,15%
(219000) OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	700,00	547,92	78,27%
(220000) ORDINARIO NO INVENTARIABLE	48,17	82,35	170,96%
(220002) PRENSA, REVISTAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS	600,00	607,00	101,17%
(220003) LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	765,00	133,50	17,45%
(220004) MATERIAL INFORMÁTICO	100,00	82,28	82,28%
(221000) ENERGIA ELÉCTRICA	3.218,94	1.456,77	45,26%
(221001) AGUA	0,00	0,00	0%
(222000) TELEFONICAS	0,00	0,00	0%
(222001) POSTALES	1.221,00	800,99	65,60%
(223000) TRANSPORTE	1.000,00	0,00	0%
(224003) OTROS RIESGOS	50,00	0,00	0%
(226001) ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	1.200,00	210,85	17,57%
(226002) GASTOS DE DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN	1.000,00	0,00	0%
(226005) REUNIONES Y CONFERENCIAS	30.400,00	30.120,57	99,08%
(227000) LIMPIEZA Y ASEO	601,00	0,00	0%
(227006) ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	39.335,00	11.273,11	28,66%
(230000) DIETAS	1.000,00	537,80	53,78%
(231000) LOCOMOCIÓN	1.500,00	554,66	36,98%
(239000) OTRAS INDEMNIZACIONES	0,00	21.841,44	0%
CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES	2.000,00	1.989,01	99,45%
(605000) MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	419,64	0%
(606000) EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN)	2000,00	1.569,37	78,47%
TOTAL PRESUPUESTO	478.358,54	416.956,00	87,16%

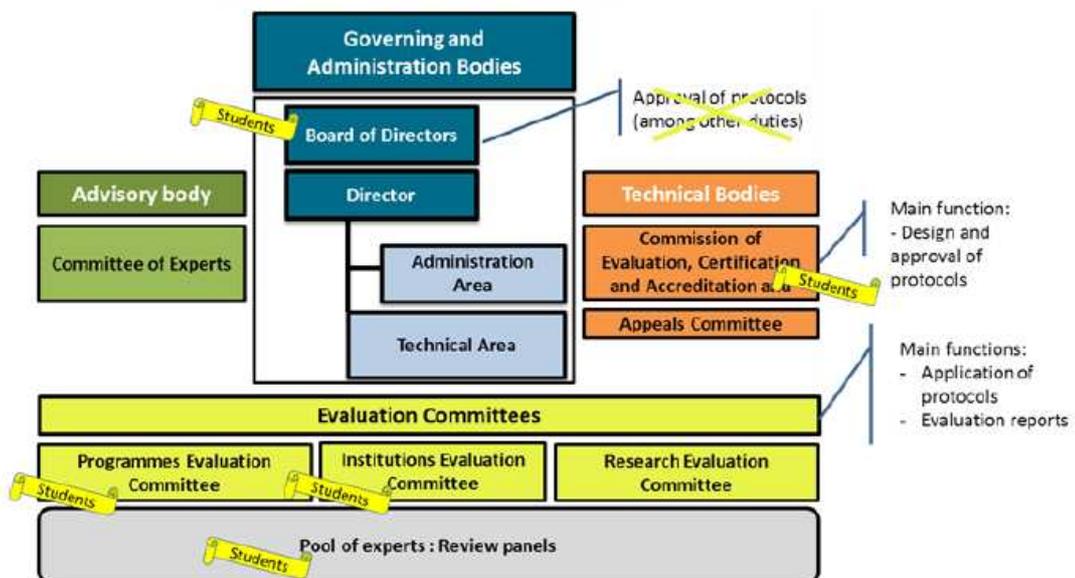
ANEXOS

1. Composición de los órganos de ACPUA

Organizational Structure 2005



Organizational Structure 2015



La estructura de la agencia está formada por el Consejo Rector, Comité de Evaluación, Certificación y Acreditación; Comité de Garantías, Comité de Expertos y Comités de Evaluación. Para el ejercicio de sus funciones la agencia dispone de un Director y una plantilla propia.

Consejo Rector

El Consejo Rector es el órgano superior de gobierno de la Agencia y su composición a 31 de diciembre de 2015 era la siguiente:

Consejera del Departamento competente en materia de educación universitaria, que será su Presidente o Presidenta.	Excma. Sra. D ^a . Pilar Alegría Continente
Director General competente en materia de enseñanza superior, que será el Vicepresidente.	Ilmo. Sr. Don José Antonio Beltrán Cebollada
Director de la Agencia, que ejerce de Secretario.	Sr. Don Antonio Serrano González
Rector de la Universidad de Zaragoza	Rector Mgfco. Don Manuel José López Pérez
Rector de la Universidad Privada «San Jorge»	Rector Mgfco. Don Carlos Pérez Caseiras
Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza	Ilmo. Sr. Don Manuel Serrano Bonafonte
Director General competente en materia de investigación	Ilma. Sra. D ^a . M ^a Teresa Gálvez Jaqués
Vicerrector/a que designe el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza	Sra. D ^a . Eva Pardos Martínez
Vicerrectora que designe la Universidad Privada «San Jorge»	Sra. D ^a . Amaya Gil Albarova
Dos miembros del Comité de Expertos de la Agencia, nombrados por la Presidenta del Consejo Rector	Sr. Don Jaume Farrés Vicén Sr. Don José Ángel Villar Rivacoba
Dos representantes de las organizaciones sindicales más representativas.	Sra. D ^a . Elena Ausejo Martínez (CCOO) D ^a . Josefina Jiménez Villar (UGT)
Dos representantes de las organizaciones empresariales más representativas.	Sr. Don Juan Carlos Dehesa Conde (CREA) Sr. Don Carmelo Pérez Serrano (CEPYME ARAGON)
Estudiante elegido por el órgano superior de participación de los estudiantes de la Universidad San Jorge	Sr. Don Jesús Javier Monge Sánchez
Presidente del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza	Sr. Don Javier Royo Cardiel

Dirección

El Director o Directora de la Agencia es nombrado por el Gobierno de Aragón, a propuesta del Consejero o Consejera competente en materia de educación universitaria, por un período de cuatro años, prorrogable por otros cuatro, entre personalidades de reconocido prestigio que posean conocimientos específicos en relación con las funciones a desempeñar por la Agencia.

- D. Antonio Serrano González

Comité de Expertos

Es el órgano consultivo de la Agencia, nombrado por el Consejo Rector. El número de expertos que forman parte del citado órgano se adecua a las necesidades de las funciones que desarrolla la Agencia. Su composición a lo largo de 2015 ha sido la siguiente:

Expertos de nacionalidad española de reconocido prestigio en temas relacionados con la calidad y la acreditación universitarias. Uno de ellos, al menos, deberá desarrollar su actividad profesional regular fuera de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- D. Jaume Farrés Vicén, de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- D. José Ángel Villar Rivacoba, de la Universidad de Zaragoza (Presidente)

Expertos extranjeros de reconocido prestigio en temas relacionados con la calidad y la acreditación universitarias.

- D^a. Lilia Costabile, de la Universidad «Federico II» de Nápoles.
- D. Laurent Mayali, de la Universidad de California en Berkeley.

Actúa como Secretario de la Comisión, con voz pero sin voto, una persona al servicio de la Agencia designada por su Director o Directora

- D^a. Irene Melchor Lacleta, Técnico de Calidad e Internacionalización

Comité de Garantías

Es el órgano de carácter técnico de la Agencia al que le corresponderá la función de supervisar la correcta tramitación de los procedimientos de evaluación, certificación y acreditación de la Agencia, informando de los recursos que se interpongan contra resoluciones del Director o Directora. Creado por acuerdo del Consejo Rector de 4 de mayo de 2015. Los miembros del Comité de Garantías fueron nombrados por el Director de la Agencia por Resolución de fecha 22 de diciembre de 2015, a propuesta del Comité de Expertos en sesión de 23 de noviembre de 2015:

Expertos de reconocido prestigio en los fines y funciones de la Agencia y cuya actividad profesional principal no se desempeñe en centros que forman parte del sistema universitario aragonés. Al menos dos de ellos deben tener formación jurídica.

- D. Gabriel Morales Arruga (Presidente)
- Dña. Elena Larrauri Pijoan
- Dña. M^a Jesús Yagüe Guillén

Actúa como Secretario, con voz pero sin voto, una persona al servicio de la Agencia que será designada por su Director o Directora:

- D. Esteban Blasco

A 31 de diciembre de 2015 está pendiente su constitución.

Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA)

Es el órgano de carácter técnico de la Agencia al que le corresponden las funciones técnicas de evaluación, acreditación y certificación atribuidas a ésta entidad. A 31 de diciembre de 2015 la composición era la siguiente:

El Director o Directora de la Agencia, que ostenta la presidencia de la Comisión.

Los expertos de reconocido prestigio en materias relativas a los fines y funciones de la Agencia, nombrados por el Director o Directora de la Agencia a propuesta del Comité de Expertos.

- D^a. Carmen Ocal García (Barcelona)
- D^a. María Pilar Figuera Gazo (Barcelona)
- D. Francisco Javier Arcega Solsona (Zaragoza)
- D^a. Pilar Roca Morey (Palma de Mallorca)

Una estudiante que curse sus estudios universitarios fuera del ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, nombrada por el Director o Directora de la Agencia a propuesta del Comité de Expertos.

- D^a. Cristina Pastor Valcárcel (Elche)

Actúa como Secretario de la Comisión, con voz pero sin voto, una persona al servicio de la Agencia designada por su Director o Directora.

- D^a. Isabel Ortega Pardos

Subcomisiones de Evaluación

La Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (CECA) de ACPUA puede nombrar subcomisiones de evaluación ad-hoc para que la asistan en los programas de evaluación, certificación o acreditación que considere necesario. A tal efecto, en 2014 la ACPUA procedió a la creación de tres Subcomisiones de Evaluación: Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET), Subcomisión de Evaluación de la Investigación (SEI) y Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC).

Las subcomisiones están formadas por expertos de reconocido prestigio que cumplan los criterios de selección que imponga la CECA para cada proceso.

Detallamos la composición a 31 de diciembre de 2015:

Subcomisión de Evaluación de Titulaciones (SET)

Presidente: Actúa como Presidente de la Subcomisión el vocal de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden.

- D^a. María Victoria Nogués Bara

Vocales académicos: Cinco expertos de reconocido prestigio, uno por cada una de las ramas de conocimiento.

- D. Enrique Baeyens Lázaro
- D^a. Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado
- D^a. María Victoria Nogués Bara (presidenta)
- D. Jordi Suriñach Caralt
- D. Mikel Urquijo Goitia

Un vocal de enseñanzas artísticas:

- D^a. Ángela Morales Fernández

Un vocal estudiante:

- D^a. Marta González de Caldas Marchal

Secretario con voz pero sin voto, una persona al servicio de ACPUA que será designada por su Director o Directora:

- D^a. Ana Isabel Ortega Pardos, Técnico de calidad

Subcomisión de Evaluación de la Investigación (SEI)

Presidente: actúa como Presidente de la Subcomisión el vocal de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden.

- D. José Bonet Solves

Vocales: Cinco expertos de reconocido prestigio, uno por cada una de las ramas de conocimiento.

- D. José Bonet Solves (Presidente)
- D^a. Eloísa Carbonell Porras
- D. Jorge Fernández López
- D. Elías Fernando Rodríguez Ferri
- D. Enrique Mirambell Arrizabalaga

Secretario con voz pero sin voto, una persona al servicio de ACPUA que será designada por su Director o Directora.

- D^a. Ana Isabel Ortega Pardos, Técnico de calidad

Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC)

Presidente: actuará como Presidente de la Subcomisión el vocal de mayor jerarquía, antigüedad y edad, por este orden.

- D. Celso Rodríguez Fernández

Vocales: cuatro expertos de reconocido prestigio

- D. Celso Rodríguez Fernández (presidente)
- D^a. Gracia Serrano García
- D. Miguel Valero García
- D^a. Gloria Zaballa Pérez

Un vocal estudiante:

- D^a. Alexandra Rajmakers

Secretario: con voz pero sin voto, una persona al servicio de la ACPUA que será designada por su Director o Directora.

D^a. Irene Melchor Lacleta, Técnico de Calidad e Internacionalización

2. Paneles de Evaluación 2015: Composición

Panel de expertos para la evaluación de la Actividad Investigadora del Profesorado Contratado de la Universidad de Zaragoza, del profesorado del Centro Universitario de la Defensa y del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

COMITÉS	NOMBRE	UNIVERSIDAD
Matemáticas y Física	Carmen Ocal García	Institut de Ciència de Materials de Barcelona
Química	Rosa Caballol Lorenzo	Universidad Rovira i Virgili
Biología Celular y Molecular	Joaquim Ros Salvador	Universidad de Lleida
Ciencias Biomédicas	Luisa Ugedo Urruela	Universidad del País Vasco
Ciencias de la Naturaleza	Antonio Gallardo Correa	Universidad Pablo Olavide
Ingenierías de la Comunicación, Computación y Electrónica	Luis Martínez Salamero	Universidad Rovira i Virgili
Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo	Juan Miguel Hernández León	Universidad Politécnica de Madrid
Tecnologías Mecánicas y de la Producción	Primitivo Caballero Murillo	Universidad Pública de Navarra
Ciencias Sociales, Políticas, del Comportamiento y de la Educación	M ^a Angeles Parrilla Latas	Universidad de Vigo
Ciencias Económicas y Empresariales	M ^a Jesús Yagüe Guillén	Universidad Autónoma de Madrid
Derecho y Jurisprudencia	Miguel Díaz y García Conlledo	Universidad de León
Historia y Expresión Artística	Gerard Vilar Roca	Universidad Autónoma de Barcelona
Filosofía, Filología y Lingüística	María José Solé Sabater	Universidad Autónoma de Barcelona
Transferencia de Conocimiento e Innovación	Jesús David Pérez Castrillo	Universidad Autónoma de Barcelona

Panel de expertos para la evaluación de la Actividad Investigadora del Profesorado Contratado de la Universidad del País Vasco.

COMITÉS	NOMBRE	UNIVERSIDAD
Matemáticas y Física	Carmen Ocal García	Institut de Ciència de Materials de Barcelona
Química	Rosa Caballol Lorenzo	Universidad Rovira i Virgili
Biología Celular y Molecular	Eliás Rodríguez Ferri	Universidad de León
Ciencias de la Naturaleza	Antonio Gallardo Correa	Universidad Pablo Olavide
Ingenierías de la Comunicación, Computación y Electrónica	Luis Martínez Salamero	Universidad Rovira i Virgili
Tecnologías Mecánicas y de la Producción	Primitivo Caballero Murillo	Universidad Pública de Navarra
Ciencias Sociales, Políticas, del Comportamiento y de la Educación	M ^a Angeles Parrilla Latas	Universidad de Vigo
Historia y Expresión Artística	Gerard Vilar Roca	Universidad Autónoma de Barcelona

Paneles expertos para la evaluación de la Renovación de la Acreditación 2015

- Campaña 1

Panel 1_ Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza:

- Grado en Estudios Clásicos
- Grado en Estudios Ingleses
- Grado en Filología Hispánica
- Grado en Lenguas Modernas

Composición	Nombre	Universidad-Agencia
1.- Presidente académico	Trinidad Barrera López	Universidad de Sevilla
2.-Vocal académico	Isabel Hernández González	Universidad Complutense de Madrid
3.- Secretario técnico	Carlos Oliván Villobas	ACPUA
4.-Vocal estudiante	Alba Blázquez Noya	Universidad de Salamanca

Panel 2_ Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza

- Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
- Grado en Historia
- Grado en Historia del Arte
- Grado en Periodismo

Composición	Nombre	Universidad-Agencia
1.- Presidente académico	Mikel Urquijo Goitia	Universidad del País Vasco
2.-Vocal académico	Felipe Buil Pozuelo	Universidad Politécnica de Catalunya
3.- Secretario técnico	José Manuel Valle Melón	UNIBASO
4.-Vocal estudiante	Ana Rosa Gómez	Universidad Politécnica de Valencia

Panel 3_ EINA_ Universidad de Zaragoza

- Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación
- Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
- Grado en Ingeniería Química
- Grado en Ingeniería Informática

Composición	Nombre	Universidad-Agencia
1.- Presidente académico	Enrique Baeyens Lázaro	Universidad de Valladolid
2.-Vocal académico	José Morillo Aguado	Universidad de Sevilla
3.- Secretario técnico	Isabel Ortega Pardos	ACPUA
4.-Vocal estudiante	Iñigo Aguas Ardaiz	Universidad Pública de Navarra

Panel 4_Centro Universitario de la Defensa_ Universidad de Zaragoza

- Grado en Ingeniería de Organización Industrial

Composición	Nombre	Universidad-Agencia
1.- Presidente académico	José Albors Garrigos	Universidad Politécnica de Valencia
2.-Vocal académico	Víctor Petuya Arcocha	Universidad del País Vasco
3.- Secretario técnico	Isabel Ortega Pardos	ACPUA
4.-Vocal estudiante	Oscar Rionegro Sotillo	Universidad Politécnica de Madrid

Panel 5_ EUPLA_ Universidad de Zaragoza:

- Grado en Arquitectura Técnica
- Grado en Ingeniería Civil
- Grado en Ingeniería Mecatrónica
- Grado en Organización Industrial

Composición	Nombre	Universidad-Agencia
1.- Presidente académico	Víctor Petuya Arcocha	Universidad del País Vasco
2.-Vocal académico	Marta Molina Huelva	Universidad de Sevilla
3.- Secretario técnico	Carlos Oliván Villobas	ACPUA
4.-Vocal estudiante	Manuel Ángel García Calvo	Universidad de Salamanca

Pane 6_ Escuela Universitaria de Turismo de Zaragoza_ Universidad de Zaragoza:

- Grado en Turismo

Composición	Nombre	Universidad-Agencia
1.- Presidente académico	José Miguel Rodríguez Antón	Universidad Autónoma de Madrid
2.-Vocal académico	M ^a Teresa Méndez Picazo	Universidad Complutense de Madrid
3.- Secretario técnico	Irene Melchor Lacleta	ACPUA
4.-Vocal estudiante	Mariana Machado Urdaneta	Universidad de Valencia

Panel 7_ Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza:

- Grado en Enfermería
- Grado Fisioterapia
- Grado en Terapia Ocupacional

Composición	Nombre	Universidad-Agencia
1.- Presidente académico	Andrés Prat Marín	Universidad de Barcelona
2.- Vocal académico	Agustí Acosta Gallego	Universidad Internacional de la Rioja
3.- Secretario técnico	Irene Melchor Lacleta	ACPUA
4.- Vocal estudiante	Rosanna de la Rosa Eduardo	Universidad Pública de Navarra

Panel 8.1_ Escuela de Gobierno y Liderazgo, y Facultad de Comunicación_ Universidad San Jorge:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Traducción y Comunicación Intercultural

Composición	Nombre	Universidad-Agencia
1.-Presidente académico	Fernando Pérez de Gracia	Universidad de Navarra
2.-Vocal académico	Javier Pérez Guerra	Universidad de Vigo
3. Secretario técnico	Carlos Oliván Villobas	ACPUA
4.-Vocal estudiante	Vanesa Marcos Sánchez	Universidad de Salamanca

Panel 8.2_ Facultad de Comunicación_ Universidad San Jorge:

- Grado en Periodismo
- Grado en Comunicación Audiovisual
- Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Composición	Nombre	Universidad-Agencia
1.-Presidente académico	Javier Díaz Noci	Universidad Pompeu Fabra
2.-Vocal académico	Pere Masip Masip	Universidad Ramón Llull
3. Secretario técnico	Carlos Oliván Villobas	ACPUA

4.-Vocal estudiante	Vanesa Marcos Sánchez	Universidad de Salamanca
---------------------	-----------------------	--------------------------

Panel 9_ Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Zaragoza:

- Grado en Bellas Artes
- Grado en Psicología

Composición	Nombre	Universidad-Agencia
1.-Presidente académico	Luis Gonzalo de la Casa Rivas	Universidad de Sevilla
2.-Vocal académico	Agustín Martín Francés	Universidad Complutense de Madrid
3.- Secretario técnico	Carlos Oliván Villobas	ACPUA
4.-Vocal estudiante	Ana Rosa Gómez Arroyo	Universidad Politécnica de Valencia

- Campaña 2

Panel 10_ Escuela Politécnica Superior de la Universidad de Zaragoza:

- Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural

Composición	Nombre	Universidad-Agencia
1.- Presidente académico	Antonio Purroy Unanua	Universidad Pública de Navarra
2.-Vocal académico	Vicente Santiago Marco-Mancebón	Universidad de La Rioja
3.- Secretario técnico	Carlos Oliván Villobas	ACPUA
4.-Vocal estudiante	Manuel Ángel García Calvo	Universidad de Salamanca

Panel 11_EINA_ Universidad de Zaragoza:

- Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales
- Grado en Ingeniería Eléctrica
- Grado en Ingeniería Mecánica
- Grado en Ingeniería Electrónica y Automática

Composición	Nombre	Universidad-Agencia
1.- Presidente académico	Gabriel Pinto Cañón	Universidad Politécnica de Madrid
2.-Vocal académico	Víctor Petuya Arcocha	Universidad del País Vasco
3.- Secretario técnico	Isabel Ortega Pardos	ACPUA
4.-Vocal estudiante	Manuel Ángel García Calvo	Universidad de Salamanca

Panel 12_ Facultad de Empresa y Gestión Pública_ Universidad de Zaragoza:

- Grado en Gestión y Administración Pública

Composición	Nombre	Universidad-Agencia
1.- Presidente académico	Juan Carlos Gavara de Cara	Universidad Autónoma de Barcelona
2.-Vocal académico	Leonor González Menorca	Universidad de La Rioja
3.- Secretario técnico	Carlos Oliván Villobas	ACPUA
4.-Vocal estudiante	Oscar Rionegro Sotillo	Universidad Politécnica de Madrid

Panel 13_ Facultad de Economía y Empresa_ Universidad de Zaragoza:

- Grado en Economía
- Grado en Finanzas y Contabilidad
- Grado en Marketing e Investigación de Mercados
- Grado en Administración y Dirección de Empresas

Composición	Nombre	Universidad-Agencia
1.- Presidente académico	María Paz Espinosa Alejos	Universidad del País Vasco
2.-Vocal académico	Rosa Santero Sánchez	Universidad Rey Juan Carlos
3.- Secretario técnico	Isabel Ortega Pardos	ACPUA
4.-Vocal estudiante	Ferrán Espanyol Casanovas	Universidad de Barcelona

Panel 14_Facultad de Ciencias_ Universidad de Zaragoza:

- Grado en Biotecnología
- Grado en Física
- Grado en Matemáticas
- Grado en Química

Composición	Nombre	Universidad-Agencia
1.- Presidente académico	Victoria Nogués Bara	Universidad Autónoma de Barcelona
2.-Vocal académico	Javier Gutiérrez García	Universidad del País Vasco
3.- Secretario técnico	Isabel Ortega Pardos	ACPUA
4.-Vocal estudiante	Ferrán Español Casanovas	Universidad de Barcelona

Panel 15_Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte_ Universidad de Zaragoza:

- Grado en Nutrición Humana y Dietética

Composición	Nombre	Universidad-Agencia
1.- Presidente académico	Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado	Universidad Complutense de Madrid
2.-Vocal académico	María Paz de Peña Fariza	Universidad de Navarra
3.- Secretario técnico	Carlos Oliván Villobas	ACPUA
4.-Vocal estudiante	Marta González de Caldas Marchal	Universidad de Córdoba

Panel 16_Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo_ Universidad de Zaragoza:

- Máster Universitario en Relaciones de Género
- Grado en Relaciones Laborales y recursos Humanos

Composición	Nombre	Universidad-Agencia
1.- Presidente académico	Pilar Charro Baena	Universidad Rey Juan Carlos
2.-Vocal académico	David Naranjo Gil	Universidad Pablo Olavide
3.- Secretario técnico	Irene Melchor Lacleta	ACPUA
4.-Vocal estudiante	Pablo Ramos Hernández	Universidad de Salamanca

Panel 17_Facultad de Derecho_ Universidad de Zaragoza:

- Grado en Derecho
- Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Composición	Nombre	Universidad-Agencia
1.- Presidente académico	Juan Carlos Gavara de Cara	Universidad Autónoma de Barcelona
2.-Vocal académico	Pilar Charro Baena	Universidad Rey Juan Carlos
3.- Secretario técnico	Isabel Ortega Pardos	ACPUA
4.-Vocal estudiante	Herminio Serra Martínez	Universidad de Valencia

Panel 18_Escuela Politécnica Superior_Universidad San Jorge:

- Grado en Ingeniería Informática
- Máster Universitario en Tecnologías Software Avanzadas para dispositivos móviles

Composición	Nombre	Universidad-Agencia
1.- Presidente académico	José Antonio Macías Iglesias	Universidad Autónoma de Madrid
2.-Vocal académico	Xavier Canaleta LLampallas	Universidad Ramón Llull
3.- Secretario técnico	Irene Melchor Lacleta	ACPUA
4.-Vocal estudiante	Iñigo Aguas Ardaiz	Universidad Pública de Navarra

Panel 19_Escuela Técnica Superior de Arquitectura_Universidad San Jorge:

- Máster Universitario en Investigación y Formación Avanzada en Arquitectura

Composición	Nombre	Universidad-Agencia
1.-Presidente académico	Marta Molina Huelva	Universidad de Sevilla
2.-Vocal académico	Ana Sánchez-Ostiz Gutiérrez	Universidad de Navarra
3.- Secretario técnico	Isabel Ortega Pardos	ACPUA
4.-Vocal estudiante	Oscar Rionegro Sotillo	Universidad Politécnica de Madrid

Panel 20_Facultad de Ciencias de la Salud _Universidad San Jorge:

- Máster Universitario en Atención Farmacéutica y Farmacoterapia

Composición	Nombre	Universidad-Agencia
1.-Presidente académico	Pilar Gómez-Serranillos Cuadrado	Universidad Complutense de Madrid
2.-Vocal académico	María Paz de Peña Fariza	Universidad de Navarra
3.- Secretario técnico	Isabel Ortega Pardos	ACPUA
4.-Vocal estudiante	Marta González de Caldas Marchal	Universidad de Córdoba

Paneles de Evaluación para la Homologación de Másteres oficiales en Enseñanzas Artísticas :

Escuela Superior de Diseño de Aragón (ESDA)

- Máster de enseñanzas artísticas en Estrategias de Creatividad Espacial y Gráfica en Instalaciones Efímeras

NOMBRE	UNIVERSIDAD-ESCUELA
Eugenio Vega Pindado	Universidad Complutense de Madrid
Rafael Calbo Such	Escola d'Art i superior de disseny d'Alcoi

Conservatorio Superior de Música de Aragón (CSMA)

- Máster de enseñanzas artísticas de Música Contemporánea
- Máster de enseñanzas artísticas de interpretación en música de conjunto: "Academia de cámara y orquesta".

NOMBRE	UNIVERSIDAD-ESCUELA
Ángela Morales Fernández	Universidad Autónoma de Madrid
Nuria Fernández Herranz	Universidad Internacional de la Rioja

Panel de Evaluación previa a la creación del Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2)

NOMBRE	UNIVERSIDAD-INSTITUTO
Antonio Martínez López	Instituto de Agroquímica y Tecnología de los alimentos de Valencia.
Cristina Martínez Villaluenga	CSIC- Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Nutrición (ICTAN) de Madrid
Elías Rodríguez Ferri	Universidad de León

Glosario

- AAC: Agencia Andaluza del Conocimiento.
- ACECAU: Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.
- ACSUCYL: Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León.
- ACSUG: Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia.
- ANECA: Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- ANEP: Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva.
- AQU: Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya.
- AQUIB: Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears.
- AVAP: Agència Valenciana d'Avaluació y Prospectiva.
- CECA: Comisión de Evaluación, Certificación y Acreditación (Órgano ACPUA).
- CNEAI: Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora.
- CURSA: Comisión Universitaria para el Seguimiento y la Acreditación.
- EEES: Espacio Europeo de Educación Superior.
- EFOUEL: European Foundation for Quality in e-Learning.
- ENQA: European Association for Quality Assurance in Higher Education.
- EOTA: Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón.
- EOAF: European Quality Assurance Forum.
- EOAR: European Quality Assurance Registry.
- ESG: European Standards and Guidelines.
- ESU: European Student Union.
- EUA: European University Association.
- EURASHE: European Association of Institutions in Higher Education.
- Madrid + d: Fundación para el Conocimiento madrimasd (Sección de Evaluación, Certificación y Acreditación de la Calidad de la Enseñanza Superior).
- INOAAHE: International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education.
- IUI: Instituto Universitario de Investigación.
- LOSUA: Ley 5/2005, de 14 de junio, de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón.
- LOTA: Ley 4/2009, de 22 de junio, de Ordenación del Territorio de Aragón.
- REACU: Red Española de Agencias de Calidad Universitaria
- CUD: Centro Universitario de la Defensa.
- RRSS: Redes Sociales.
- RUCT: Registro Universitario de Universidades y Centros.
- SEC: Subcomisión de Evaluación de Centros.
- SEI: Subcomisión de Evaluación de la Investigación.
- SET: Subcomisión de Evaluación de Titulaciones.
- SGIC: Sistema de Gestión Interno de la Calidad.
- SIIU: Sistema Integrado de Información Universitaria.
- SUA: Sistema Universitario Aragonés.
- UNIBASO: Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación del Sistema Universitario Vasco.
- USJ: Universidad San Jorge.
- UZ: Universidad de Zaragoza.